[illegible]

sinceros conceptos del Gobierno Oriental solo me... razon del Gobierno Argentino, como hasta aquí, un alfabeto tanto mas [illegible] cuanto que únicamente lo interrumpo para negarle sus mas legítimas prerogativas, razon sobrada tendrá aquel para hacer al segundo el serio reproche de no corresponder como debiera á la buena amistad y consideraciones respetuosas y benévola de que tantas y tan elocuentes pruebas se han dado.

Sostiene mi Gobierno por las razones aducidas y otras que no escaparán á la penetracion del señor Ministro, que no puede negarse el de la República Argentina á dar la contestacion que se le pide, sean cuales fueren los términos en que se crea autorizado á darla, pues ello implicaria una desviacion de las prácticas establecidas por el derecho internacional para los casos como el actual, en que una nacion se juzga con derecho á pedir á otra esplicaciones sobre actos que considera incompatibles con su honor ó depresivos de su soberanía. El Gobierno Oriental se ha dirigido al Argentino protestando de ciertos actos y palabras de este que considera ofensivos á su decoro y en que se le desconocen sus derechos, y no puede aceptar, por toda contestacion á su protesta, la simple negativa de V. E. á tomarla en consideracion, fundándose en tal ó cual incidente del momento no siempre bien conocido en sus detalles. Esa negativa, repetida en dos ocasiones, y agravada por la circunstancia de desconocerse al Gobierno Oriental, no ya solo su competencia para cerrar sus puertos á unas procedencias argentinas, dejándolos abiertos para otras sino tambien el de cerrarlos para todas ellas, cuando así lo exija la conservacion de la salud pública, es un nuevo motivo de queja añadido á los muy sérios que á nombre de mi Gobierno he mencionado en mis notas anteriores—y es en virtud de esta consideracion que aquel espera confiadamente no llegará el lamentable caso de que se le niegue tercera vez lo que con tanta razon y justicia solicita.

Creo escusado, señor Ministro, entrar á probar de nuevo que el Gobierno Oriental en esta cuestion de puertos solo ha tenido en vista el fiel cumplimiento de deberes sagrados, propendiendo por todos los medios legales á su alcance á preservar al país del terrible mal que lo amenazaba, sin escluir el uso de medidas severas cuando han sido necesarias á juicio de las autoridades competentes, pero cuidando siempre de no salir de la órbita de su legítimo derecho y atribuciones. A este respecto he dado todo género de esplicaciones en mis dos anteriores, y aunque la de V. E. que contesto justificaria nuevas observaciones y réplicas de mi parte, y podria fácilmente abundar en argumentos irrefutables para demostrar que en la secuela de esta gestion toda la razon ha estado y está de parte de mi Gobierno, prefiero cerrar aquí esta nota á fin de simplificar en lo posible el debate, buscando una solucion amistosa aun á costa de sacrificios de amor propio, y prescindiendo de todo interés pequeño para solo pensar en las altas conveniencias de ambas naciones y la armonía completa que debe reinar entre ellas.

Reitero al señor Ministro, las seguridades de distinguida consideracion con que me suscribo su muy atento y obsecuente servidor,

*Mitre y Vedia.*

A S. E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina, Dr. D. Cárlos Tejedor.

—

Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Argentina.

Buenos Aires, Abril 6 de 1874.

Sr. Cónsul:

Devuelvo á S. S. la nota del 31 del pasado que no me es dado admitir por el carácter confidencial con que se la reviste, y el lenguaje descomedido que en ella, como en las anteriores se emplea, previniéndole que, en esta misma fecha se dan instrucciones al Cónsul Argentino en Montevideo, para, que de al Gobierno Oriental las esplicaciones pedidas y por consiguiente no serán recibidas en este Ministerio mas notas de S. S. sobre el particular.

Dios guarde á S. S.

*Cárlos Tejedor.*

A S. S. el Señor Cónsul General de la República Oriental del Uruguay, D. Bartolomé Mitre y Vedia.

—

El Cónsul General de la República del Uruguay en la Argentina.

Montevideo, Abril 9 de 1874.

Sr. Ministro:

Tengo el honor de adjuntar á V. E. copia legalizada de la nota con que S. S. el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina ha devuelto la mia de 31 de Marzo ppdo. sobre la cuestion puertos.

Las conferencias que he celebrado con V. E., en estos últimos dias, y la que considero necesario celebrar mas tarde respecto á tan delicado asunto, me escusan de estenderme aquí en consideraciones sobre este nuevo y desagradable incidente. Ellas se hacen por otra parte innecesarias, desde que mi Gobierno está perfectamente impuesto de los antecedentes de la cuestion y puede por consiguiente adoptar con completo conocimiento de causa, la resolucion que aconseja el patriotismo y la dignidad comprometidas de la Nacion Oriental.

Saludo á V. E. con mi mayor consideracion, suscribiéndome su muy atento servidor.

*B. Mitre y Vedia.*

A. S. E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay.

**Apertura de clases**—Hoy á las diez de la mañana tiene lugar la apertura de la clase de primer año de Filosofía en la Universidad, y continuarán en adelante los mártes, juéves y sábados á la misma hora.

El 1.° de Mayo se abrirán las clases de derecho comercial los lunes, miércoles y viernes de 9 á 10 de la mañana, canónico los mismos dias de 10 á 11 y constitucional los miércoles y viernes de 9 á 10.

**Lanas de la Provincia**—De la *Revista* bimensual que hace para el estrangero el corredor Sr. Durand y que llevará el *Tiber*, traducimos lo que sigue:

Nuestras últimas noticias alcanzaban al 14 de Abril. Desde esa época la demanda continua y es muy regular.

A causa de las mejores noticias de Europa, nuestros precios de plaza han sufrido aun una alza de 5 ps. por arroba; principalmente para las calidades regulares ó inferiores.

Las de primera clase siguen sin cambio, pero sostenidas á precios muy firmes.

Conviene hacer notar que hemos llegado casi al fin de la estacion, atendido á que la existencia de lanas en la campaña es muy reducida y que nuestras existencias en plaza se elevan á lo mas á 410 mil arrobas; de suerte que con la demanda continua que tenemos, ya no habrá lanas que espedir á fin de Mayo ó Junio.

Las salidas en lanas de calidad superior han sido de poca importancia. Se ha pagado de 95 á 105 $ la @, ó sea el kilógramo en Europa á los fletes y cambios del dia de 2 fr. 34 á 2 fr. 35 para lanas de todas finezas, blanca y liviana, libre de carretillas, buen acondicionamiento y de un rendimiento de 34 á 38 0[0. En igual época del año último, este género de mercadería era despreciado en plaza.

*Pasto fuerte.*—No nos ha llegado ningun refuerzo. Sin negocios por falta de mercadería. Precio nominal. En la estacion terminada esta especie era igualmente despreciada.

Mercadería corriente, llamada para el Havre, la demanda fué mas viva y gracias á continuas arribos las transacciones han sido importantes; los precios de la quincena arrojan una alza de 3 á 5 $ @, lo que establece nuestro precio de 82 á 92 $ @, ó sea el kilóg. de 2 fr. 06 á 2 fr. 27 para lana de buena naturaleza, bastante liviana, con poca carretilla, buen acondicionamiento y con un rendimiento de 30 á 32 p$.

Esta especie en el año pasado, como en los precedentes, era; visto su alto precio, completamente abandonada por la especulacion y por las fabricas.

La calidad regular, llamada para Amberes, tuvo negocios muy importantes y concluyo con un alza, en sus precios de 5 $ por @. Los precios pagados eran de 70 á 80 $ @ de donde el kilóg. sale de 1 fr. 87 á 2 fr. 02, para lana de regular naturaleza, de hebras generalmente cortas, con carretilla, condicion pasable y de un rendimiento de 27 á 29 p$. En el año pasado, esta especie era disputada de 68 á 78 $ la @ ó sea el kilóg. de 1 fr. 66 á 1 fr. 87

La mercadería mediocre á inferior es siempre de muy fácil venta á los precios 65 á 72 $ @, ó sea el kilo de 1 fr 70 á 1 fr 85 para lana de animales y sarnosos, naturaleza sucia, con carretillas, mal acondicionadas, de un rendimiento de 25 á 26 p$.

En la estacion vencida se la pagaba de 55 á 67 $ la @, ó sea de un 1 fr 39 á 1 fr 64 el kilóg.

Faltan las lanas de cordero, mercadería corriente, esquila de febrero, es muy buscada, y se paga desde 75 á 90 $ @ ó sea el kilóg. de 1 fr 91 á 2 frs 23, liviana, poca carretilla y de un rendimiento de 30 á 34 p$.

En la última estacion ella valia de 60 á 70 $ @ ó sea el kilóg. de 1 fr 49 á 1 fr 72.

La de calidad regular á inferior es la mas abundante en plaza, y encuentra compradores de 65 á 72 $ @ ó el kilóg de 1 fr. 70 á 1 fr. 85 para lana de regular naturaleza, con carretilla, de mediano rendimiento ó sea de 28 á 30 0[0.

En 1873 se la pagaba de 48 á 58 $ @ ó sea el kilóg de 1 fr. 24 á 1 fr. 45.

Las entradas de la quincena se calculan en 210,000 @ y las ventas en 220,000 @.

Resultados generales de esta esquila 3.565,000 @. Ventas 3.155,000 @.

Contra: 2.290,000 arrobas de entradas, 1 025,000 arrobas de ventas, y 1,365,000 @ de existencia en plaza en igual época del año anterior.

Esportacion comparativa de lanas desde el 1° de Noviembre hasta el 15 de Abril de los años:

| | 1872-73 | | 1873-74 | |
|---|---|---|---|---|
| Havre | 20178 | Balas | 30412 | Balas |
| Burdeos | 3401 | « | 6949 | « |
| Marsella | 2250 | « | 2310 | « |
| Francia | 26029 | Balas | 39221 | Balas |
| Bélgica | 55400 | « | 88500 | « |
| Inglaterra | 4341 | « | 3457 | « |
| Italia | 2829 | « | 3358 | « |
| A la órden | 2616 | « | — | « |
| Estados-Unidos | 5108 | « | 1402 | « |
| Alemania | 434 | « | 4520 | « |
| España | — | « | 89 | « |
| Holanda | 329 | « | — | « |
| Portugal | 148 | « | — | « |
| Suecia | 363 | « | — | « |
| Noruega | 153 | « | — | « |
| Chile | 152 | « | — | « |
| | 98.22 | Balas | 140547 | Balas |

**Desafio**—Entre los alsinistas reinan ahora sérias divisiones a consecuencia de las listas de Diputados.

Por motivo de esas divisiones se gestionaba un duelo ayer.

El desafiado es un candidato alsinista para Diputado Provincial y redactor de un diario.

**Cobrador fugado**—El Sr. Ingeniero D. Santiago Brian, tesorero de la Sociedad *Científica Argentina* se presentó ante el comisario de la Seccion 2.ª, esponiendo que el sábado habia fugado un cobrador de la Sociedad.

Que el importe de lo que llevaba era mas ó menos 10,000 pesos mic.

Que pedia á la autoridad averiguara su paradero y lo capturase.

El oficial Ortiz empezó á hacer diligencias, pero todas sin resultado, pues el cobrador se sabe que ha fugado del país.

**Inhumaciones**—Damos en seguida las ocurridas en los dias anteriores.

Dia 25.

*Cementerio del Norte.*

Antonio Bosse, 1 año, tisis.
Jacobo Walsh, 38 id, tisis.

[illegible]

Ana Rodriguez, [illegible]
[illegible]
Dolores Sabalia, 66 años, pulmonía.
[illegible]
Mercedes Ruiz, 64 id, Tubérculos.

*Cementerio de la Chacarita.*

Josefa Pinson, 25 años, congestion.
Pedro Lahouer, [illegible]
Luis Cusini, [illegible] Pleuresía.
Pedro Guisso, 27 id, Fiebre.
María Simonet, 50 id, Hipertrofia.
Luisa Argerich, 9 meses, Meningitis.
Graciana San Juan, 85 años, Hepatitis.
José Rivera, 24 id, apoplegía.

**Asesinato**—Antenoche pasaba por la casa de Charcas entre las de Suipacha y Artes, un individuo al parecer italiano, cuando al llegar á esta última fué acometido por varios individuos, los que le infirieron varias puñaladas, quedando instantaneamente muerto.

Fué degollado en seguida.

La Autoridad de esa localidad tuvo conocimiento del hecho.

Se han hecho las diligencias de práctica, sin lograr capturar á los asesinos.

El nombre de la víctima se ignora aun, pues es completamente desconocido.

El cadáver fué enviado al depósito fúnebre de Policía.

**La ascension aereostática**—Por fin se efectuó en Belgrano la anunciada ascension.

*La Prensa de Belgrano* del 26 de Abril dice á ese respecto:

Asistieron muchas personas que habian leido un pequeño aviso publicado en un diario de la ciudad y para todo Belgrano ha sido una verdadera sorpresa.

El globo preparado en la plaza tendria despues de llena una altura de 18 varas por 30 de circunferencia en la parte de mayor diámetro.

La atmósfera limpida y serena permitia practicar los preparativos cómodamente y poder seguir con la vista al aereonauta, hasta una gran distancia.

A las dos en punto de la tarde se levantó rápida y magestuosamente el gran monstruo que debia cruzar los aires, conduciendo á este héroe, que hace sus prodigios en la region de las águilas.

Ceballos se presentó en traje de circo, tomado de un trapecio, y despidiéndose afable del público que le aplaudia entusiasmado.

Al grito de *Viva Méjico*, dado por Ceballos, el globo se levantó verticalmente y en un instante se halló a una altura prodigiosa.

Desde aquel momento Ceballos no es mas un hombre—no es un gimnasta, no es un globo; es simplemente un aereonauta, es decir: un ser mitad globo mitad hombre, y en conjunto, una ilusion que se desvanece en los espacios, que aparece afectando posiciones académicas imposible de imaginar, para volver á perderse nuevamente entre las nubes.

Hay momentos en que su figura es reducida á proporciones microscópicas, tanta es su elevacion, y otras se pierde de vista totalmente.

Derepente se desprendió del globo un objeto que se veia como un punto en el espacio, y una esclamacion de terror se escapó del pecho de todos los concurrentes.

*Se ha cortado el trapecio* esclamaron algunos y todos cerraron los ojos para no presenciar el espectáculo horrible de un hombre que cae desde la altura de 1000 metros!

Pero pronto volvió la calma á los espíritus y se comprendió que era un pequeño perro, que descendia cómodamente sugeto á un *paracaidas*.

Entre tanto, Ceballos continuaba convertido en aerolito, disputando á las aves el dominio de sus regiones.

Una hora, próximamente duró este espectáculo y al fin decendió el globo en los terrenos de la chacra de Oliver, siendo lo mas notable que por espacio de diez minutos permaneció como enclavado en un solo punto del espacio.

**Ultima hora**—Anoche, como en otro lugar lo anunciamos, se reunió la Cámara de diputados.

Se leyó un informe de la Comision de Peticiones aprobando las elecciones de la ciudad practicadas el Domingo.

Impugnaron este informe los señores Drs. José A. Terry, Norberto Quirno, Bonifacio Lastra, José M. Estrada y Garcia.

Lo defendieron los Dres. Juan C. Lagos y Jorge.

La barra se componia de alsinistas armados y disciplinados para el escándalo.

Aquellas turbas desordenadas silvaban y gritaban, apesar de las repetidas amonestaciones del Dr. Gonzalez Presidente de la Cámara cada vez que hablaban los que sostenian que las elecciones eran nulas.

Algunos de los escandalosos concurrentes á la barra llevaban su irrespetuosidad hasta lanzar gritos, como el siguiente:

—Mienten los vendidos al Brasil!

Semejantes palabras eran dirijidas á los que sostenian la nulidad de las elecciones.

A las diez y media un diputado se levantó para protestar en nombre del partido alsinista contra los cargos que se hacian á ese bando.

Entónces se produjo un gran escándalo en la barra.

El Presidente dirijiéndose al diputado que se hacia eco de un partido, le pidió que se callara por la dignidad de la Cámara.

En seguida esclamaba el Presidente dirijiéndose á las turbas:

—En nombre de la ley, señores, despejen la barra. ¡Qué hace la fuerza? (Habia dos compañias de vigilantes.

Las turbas salieron á la calle y pretendian entrar de nuevo, mostrando algunos sus revolvers y puñales.

Un grupo de estos parecia el mas empeñado en volver á penetrar al recinto de la Cámara, pero un candidato para Senador Nacional por Buenos Aires lo contuvo.

No todos los alsinistas salieron, pues muchos fueron llevados por los gefes de grupo al patio de la Cámara.

La Comision propuso que anoche se aprobaran las elecciones de la ciudad para que hoy Mártes prestarian juramento los nuevos diputados alsinistas.

A las once las elecciones fueron aprobadas.

De los alsinistas solo uno votó en contra de ellas el Dr. D. Ezequiel A. Pereira.

Pocas veces se ha visto mayor concurrencia de Diputados. Todos los alsinistas morosos para sancionar leyes de interés público estaban anoche. Habia 36 diputados.

Es probable, pues, que las elecciones fuesen aprobadas.

## GACETILLA

EL INVIERNO

El invierno está llamando á nuestras puertas su [illegible] mano.

Pasó la estacion florida de los pájaros y de las auroras de naranja y oro. El perezoso sol se levanta mas tarde y se acuesta con las gallinas.

Los campos están desiertos, silenciosas las fuentes y desnudos los árboles, los cuales, sacudidos por el viento, parece que se estremecen de frio.

Las familias regresan á la ciudad en busca de abrigo y placeres.

El invierno tiene tambien sus atractivos, sus encantos.

Al amor de la lumbre, deslizanse agradablemente las veladas, y cuando el viento zumba en el cañon de la chimenea y la lluvia azota los cristales de la ventana, esperimentase un bienestar incomparable, que nos hace amable la vida intima del hogar doméstico.

La primavera es un idilio
El invierno un poema

La primera nos ofrece flores, perfumes y armonias.

El segundo goces mas positivos, placeres mas íntimos, dulzuras mas inefables.

Junto á la lumbre, cuyas llamas blancas, rojas y azules alegran nuestros ojos y derraman dulcísimo calor por todo nuestro cuerpo, la esposa nos retiene con sus caricias y nos hace olvidar esas perniciosas amistades que contraemos en los cafés, como quien contrae una enfermedad.

La lluvia pone nuestra casa en estado de sitio y el frio nos obliga á no asomar siquiera las narices al balcon so pena de convertirlas en sorbete.

En cambio, cuando hace calor, nos lanzamos á la calle en busca de fresco y aire, olvidando en casa el tesoro de ternura que poseemos.

Digo, que poseen Vds., porque el humilde autor de estas líneas es soltero de afición y no piensa todavia inclinar la cerviz al yugo del himeneo, como dicen los poetas ramplones.

En el país del matrimonio, las mujeres han derribado de su pedestal la estatua de la libertad para que los hombres no la rindan culto ni se acuerden de ella para maldita de Dios la cosa.

El hogar doméstico es la carcel de los hombres de bien. Al casarse el hombre se condena á trabajos forzados.

El soltero es libre como el aire, como el pájaro, como las olas del mar.

Canta, si está en voz; vá donde le acomoda; hace la vida del hombre malo, si tal es su gusto; enamora á cuantas vé, persigue á las casadas, engaña á las solteras y requiebra á las viudas. Bien es verdad que en su casa no hay gobierno, y entregado al cuidado de manos mercenarias, anda roto y descosido. ¡Pero no tiene suegra!!

*

Decíamos que el invierno golpea las puertas de nuestra casa.

Los campos están sin flores, los árboles sin pájaros, las fuentes sin espumas.

La luna brilla mas pálida y el sol se presenta envuelto en su ancha capa de nubes como si temiera resfriarse.

¡Qué demonio de miedo nos infundirá el invierno, que siempre temblamos á su presencia?

¿Por qué le cerramos puertas y ventanas, y le damos con la puerta en los hocicos?

¿Por qué nos embozamos hasta los ojos? ¿por temor de que nos conozca tal vez?

¡Ni que fuera un acreedor!

*

El mundo elegante abre las puertas de sus aristocráticos salones á la juventud dorada, la cual se precipita en ellos, cual torrente desbordado, en busca de placeres y aventuras amorosas.

Porque el amor es la ocupacion de los desocupados, como dijo un filósofo de la antigüedad.

Pero el amor que se hace, por mas sabroso y apetitoso que sea, resulta siempre caro, como la comida que se hace en casa.

De buena gana seguiríamos divagando sobre el amor, pero el asunto está tan trillado, tan manoseado, tan usado, que vale mas doblar la hoja.

Por otra parte, ¿quién no conoce íntimamente ese sentimiento purísimo que llena de goces el alma, como el sol llena de luz el cielo, como la aurora llena de líquidas perlas el perfumado cáliz de las flores?

Bien es verdad que tambien suele causarnos graves desazones, pero paciencia y fastidiarse, que mas pasó Cristo por nosotros.

¡No hubo en el mismo paraíso una serpiente que echó á perder el porvenir de Adan, que hasta entónces andaba por aquellas deliciosas florestas hecho un vago, y viviendo sobre el país!

¡Pues á qué estrañarnos que en nuestro moderno paraíso abunden las serpientes con enaguas y otras alimañas de peor condicion?

Adan pecó, y vosotros, descendiendo en línea recta de él, pecamos tambien cuando viene á mano, que como dice el refran, de tal palo tal astilla.

*

Pero hablemos del invierno, de esa deliciosa estacion de las pulmonias y catarros, en que florecen los poéticos sabañones, y las respetables narices del público adquieren el delicioso color de la remolacha.

El invierno es muy cruel.

Recatado y honesto; obliga á la dama de mórbidas formas á ocultar los hechizos en una nube de lino y pieles, entre las cuales vense relampaguear sus ojos ardientes.

El verano es mas liberal, mas desvergonzado, mas tolerante.

[illegible]

Ya nadie no se agota nunca. [illegible]

El amor es un artículo que tiene mucha salida en invierno.

Es como el carbon.

Es una flor, como dicen los poetas, [illegible] invierno.

En verano nadie le [illegible], el tierno el peregrino amante, que [illegible] largas veladas de invierno, pasadas junto á la lumbre.

Entónces nos arroba con el tesoro de sus perfumes y borra de nuestra mente el recuerdo de [illegible].

El que aprende á olvidar aprende á ser feliz.

¿Que está uno próximo á contraer nupcias? pues no tiene mas que olvidar á su futura, y le habrá caido la lotería.

¿Que tiene deudas? pues olvídese de sus *ingleses* y disfrutará de una paz octaviana.

El olvido encierra todo un tratado de filosofía.

¡Cuantos hay que olvidan los beneficios que reciben, por ahorrarse el trabajo de agradecerlos!

Pero las palabras son como las cerezas; se enredan unas con otras que es un gusto. Como somos bastante aficionados á esa gimnasia de la imaginacion, esperamos que Vds. se dignarán perdonar la incoherencia de nuestros pensamientos.

Y tantas gracias.

*

Decíamos... ¡qué decíamos? ¡ah! decimos que el frio se ha dejado sentir por fin, matando con su hálito glacial las mariposas de plata, las flores de los campos y las moscas.

Los canoros pájaros han huido de los árboles, que son el teatro donde han estado trabajando hasta ahora, contratados por la primavera.

El invierno es altamente anti-filarmónico. La música es un ruido muy molesto para él.

Por esto enmudecen los arroyos, callan las fuentes y los pájaros no dicen esta boca es suya.

Por esto los árboles no llenan de vagos murmullos el campo solitario y el inocente grillo no nos deleita con su *delicioso* canto.

Por esto al nacer el dia no se escucha ese concierto de musicales acentos, en el que toman parte las fuentes, los pájaros, los árboles y otros profesores distinguidos.

El invierno es grave como un juez y de costumbres muy morigeradas.

O sino, ahí tienen vds. á las mujeres que renuncian á exhibir sus encantos.

Al Tenorio callejero que no atreve á pelar la pava junto á la discreta reja, por temor de helarse.

Al casado que busca el suave calor de la familia en vez de buscar distracciones en el café.

A la coqueta casquivana que no sale al balcon á hacer telégrafos á los vecinos ó á poner los ojos tiernos al primer caballero particular que cruza la calle.

Al padre de familia que se pasa la noche junto á la lumbre, rodeado de sus hijos, cuyos besos le proporcionan el goce h.

Seguramente el amor se inventó en invierno, como los manguitos, porque obedece á una necesidad de la estacion.

En verano el marido suele olvidarse de su mujer y rechazar sus caricias con un:

—Quita, que tengo calor!

El calor los separa y el frio los reune.

En invierno el amor tiene mas encantos, mas atractivos: es la estufa de los corazones.

Avaro conocemos que solo ama en invierno, por no comprar leña.

He aquí una redondilla que escribimos hace tiempo y que prueba la verdad de lo que venimos diciendo.

*El novio:*—¡Angel de mi amor!
*Ella, encarnada:*—¡Bien mio!
*Un transeunte:*—¡Qué frio!
*Los dos novios:*—¡Que calor!

—¡Pero, hombre! dijimos cierta vez á un amigo muy chusco, te vás á helar en ese traje. ¿por qué no te compras un gaban?

—Es inútil, nos contestó; ando en amores con la rubia de enfrente, cuyos ardientes ojos insurreccionan mi sangre, y no siento el frio.

*

Si en nuestras gacetillas próximas nota el lector que le damos noticias atrasadas, no se incomode por esto.

Efectivamente [illegible] quien se atreve á dar noticias *frescas*?

*

Dispense Vd., nos decia ayer un brabucon que se las echa de valiente y no se atreve á matar [illegible] la luz, cuando se acuesta, dispense Vd., que me ha insultado y es necesario que ahora mismo le diga *una fresca*, para que sepa con quien trata.

—¡Pues que lo va á decir? le preguntamos, le [illegible]

—Que hace un frio [illegible]

*

Al empezar á leer esta gacetilla, pensaban Vds. sacar algo de provecho, ó pasar, cuando ménos, un rato agradable?

Pues bien chasco se han llevado.

Háganse la cuenta de que acaban de tomar un sorbete y ya están frescos.

## PUBLICACIONES VARIAS

### Salida de vapores

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

ITINERARIO DE LOS VAPORES [illegible] HASTA NUEVO AVISO

*Salidas para Montevideo*

| | | |
|---|---|---|
| Los Lunes | el | «Rio de la Plata» |
| « Mártes | « | «Villa del Salto» |
| « Miércoles | « | «Rio de la Plata» |
| « Juéves | « | «Villa del Salto» |
| « Viernes | « | «Rio Uruguay» |
| « Sábado | « | «Rio de la Plata» |
| « Domingo | « | «Rio Uruguay» |

*Para el Salto y puertos del Uruguay*

| | | |
|---|---|---|
| Los Mártes | el | «Rio Uruguay» |
| « Sábados | « | «Villa del Salto» |

Todos los vapores salen con carga, pasageros [illegible] á la dársena á flete

Agentes *A. Mutti y Parra*

Cangallo 30

Buenos Aires, Abril 23 de 1874. a23 8p

Hoy para el Rosario, Paraná, Santa Fé y escalas á las 3 de la [illegible]

Hoy para el Salto y escalas á las 10 el «Rio de la Plata»

Hoy para Montevideo á las [illegible] de la tarde el «Villa del Salto»

Mañana para Montevideo á las 5 de la tarde el «Rio de la Plata»

Jueves para el Rosario y escalas á las 5 ½ de la tarde el «Proveedor»

Jueves para Montevideo á las 5 de la tarde el «Villa del Salto»

Viernes para Montevideo á las 5 de la tarde el «Rio Uruguay»

Agentes *A. Mutti y Parra.*

Cangallo 30

Para Concordia mañana sale el vapor «Edward Everett» con bastante carga y pasageros.

El domingo sale para Gualeguay el vapor [illegible] corriendo, reanudando el actual precio de pasage. Tarifa—Pasages de primera 8 pesos fuertes id de segunda 4 id id

Agentes *Parú y Ca*

Rivadavia 41.

## SOLICITADAS

### Funcion religiosa

La funcion del patrocinio de San José que debia tener lugar el 26 en Flores ha sido transferida para el Domingo 3 de Mayo octava del santo, de acuerdo con el Sr. Arzobispo que debe asistir á ella.

Abril 22 de 1874 a23-4p

### Espléndidos muebles

Los que vende Pablo Escalante en los dias miércoles 29 del corriente y viernes 1° en el salon de su casa San Martin 154

### ¡¡Hoy de muebles!!

En la casa calle de Moreno 156 rematan [illegible] y Torres, todo el menage de dicha casa.

Por otros datos, en la seccion de remates

## PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL

[illegible]

Abril 27 de 1874.

Nada absolutamente se hizo hoy en Fondos Públicos Nacionales del 6 p$ de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral no habiendo tampoco vencimientos.

El sábado pasado no hubo operaciones por ser fiesta, pero el dia anterior tampoco se anotaron operaciones en estos títulos.

CÉDULAS HIPOTECARIAS

En estos títulos de 8 p$ de renta anual las operaciones fueron poco importantes y animadas, no habiendo vencimientos.

Las ventas anotadas ascendieron á 111,200 $f de la série A de [illegible] p$ de amortizacion trimestral a precio un octavo por ciento mas bajos que el sábado, segun es detalle siguiente:

Al contado 1,200 al 82 3/4 p$
Para el 30, 10,000 id id id
Id id 10,000 id id id id
Id id 10,000 id id id id
Id id 20,000 id id id id
Mayo 31, 40,000 id 83 id id
Junio 30, 20,000 id id id id

Despues de hora no se hizo nada importante, ni que varie los precios anteriores.

CAMBIOS

Se realizaron de poca importancia, así
Inglaterra, 49 1/8 peniques por peso fuerte.
Francia 5 19 francos [illegible]
Amberes 5 20 id id id
Hamburgo y Berlin 4 17 marcos id.

DESCUENTOS

Se efectuan en plaza del 10 1/2 al 12 p$ anual, segun firmas, garantías y plazos.

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Abril 27

Los negocios en frutos y cereales empiezan esta semana con mas interes que la anterior; las grasas mejoran sus precios en proporcion de sus clases, tanto que por maiz en espiga nuevo se ha pagado hoy 100 $ fga.

Detallamos las ventas de hoy:

Varios lotes vacunos, matadero regular 168 $ pda.
De campo livianos buenas pieles 171 y 172 $ id.
Varios lotes mezcla buenos 170 $ id.
Algunos lotes lana mestiza fina 80, 83 y 85 $ @.
Mezclas regulares 78 y 75 $ id.
De borrega 68 y 68 $ clases con carretilla.
200 doc varios lotes lanares, estacion 160 $ doc.
Un lote con lana, campo 240 $ doc.
Mezclas generales 120, 150 y 220 $ doc.
Pelados 45 á 55 $ id.
Corderos 17 1/2 rs lb.

MERCADO CONSTITUCION

Resultado de las operaciones y precios obtenidos, con buena asistencia tanto de compradores como de vendedores en nuestros mercados.

Lanas—segun su clase etc se han vendido.
Mezclas y mestizas 69, 74, 75 y 78 $ @.
Mestizas finas 78 á 84 $ id.
Borrega 64 á 70 $ id.
Cueros vacunos—segun procedencia y clase 160 á 172 $ la pesada.
Id de potro—ventas generales 40 á 52 $ cada uno.
Id. lanares—campo 22 á 23 rs lb.
Corderos 22 á 24 $ doc.
Corderitos 5 á 6 $ id.
Nutria 4 á 4 1/2 $ lb.
Grasa en panzas colonos á 39 y hasta 41 $ @.
Sebo pisado—23 á 30 $ id.
Id en casco de campo precios generales 40 á 43 $ 15.
Pluma—un lote 43 $ lb.
Cereales—Trigos segun clase etc 160 á 215 $ fga.
Maiz 65 á 80 $ id.
Cebada 45 á 54 $ id.
Harina 38 á 40 $ id.
Corderitos 3 1/2 y 4 $ doc.
Grasa en panzas 35 y 39 $ @.
Sebo pisado 29 y 30 $ @.
Aceite en pipas 51 $ id.
Cerda del norte 143 y 145 $ id.
Trigos—algunas entradas, menos interes, vendido 2 lotes por 175 de 8 @ y 200, 220 y 225 de 8 1/2 y 9 @.
Maiz en espiga nuevo, bueno por 95 y 100 $ fga.
Desgranado nuevo 72 y 77 $ id.

[illegible]

Tablada de la [illegible] 26 y 27 de Abril de 1874.
[illegible]
[illegible] 200 á 180.
[illegible]
[illegible]
[illegible]
Capones y yeguas sin estacadas.

### NOTICIAS DEL INTERIOR

Córdoba, 24 de Abril de 1874.

Ultimos precios corrientes:

| EFECTOS | PRECIO pesos | PRECIO F'tes | PESO |
|---|---|---|---|
| Cueros con garras | | 20 | 35 libras |
| Id sin garras | | 68 | « |
| Id terneros id | | 00 | uno |
| Id potro id | | 8 | uno |
| Cabras de 1.ª | | 8 | arroba |
| Id 2.ª | | 75 | « |
| Id babritos | | 23 | docena |
| Lana | | 27 | arroba |
| Cerda de mezcla | | 50 | « |
| Maiz desgranado | | 20 | regular |
| Id en espiga | | 18 | « |
| Trigo | | 8 | arroba |

CAMBIO

Giros sobre Buenos Aires, á pesos 21 1/8 por onza 10 d. v.
Id sobre Montevideo, ps. 21 1/2 id id id.
Id sobre el Rosario, 1/4 id d. v.
Onzas de oro, ps. 21 1 rl.

PRECIO DE LAS RESES

| | |
|---|---|
| Vacas gordas | $ 20, 25 y 30 |
| Novillos id id | » 25, 30 y 35 |
| Bueyes | » 35, 40 y 45 |
| Terneros de un año | » 8 y 10 |

### TELEGRAMAS DE MONTEVIDEO

A LA SALA DE RESIDENTES

Abril 27—2 1/2.

Deuda Interna 59 para fin del mes—60 id mayo—Fomento Progreso 40 al contado 42 para fin de Mayo—70 1/2 @ lana 35.

A LA BOLSA

3 p. m.

Coruña «Trinidad»—Cádiz «Luisa»—Mayorca «San Mateo»—Cambio 51 3/8—Paris 5,42, 5.45—Calma en exportacion é importacion

Noticias de Cuba—Tasajo desfavorable—se vendió «El Eduvijes» á 26 napat.

Janeiro—«Batian» y «Pernambuco» bajaron por las fuertes llegadas de Rio Grande entrados con bacalao.

## ADUANA

COMESTIBLES

Muir, 10 btos té.
Rooke, 40 cjs jamones 10 id quesos.
Marini, 3500 bols arroz glacé.
Cibils, 15 btos yerba paraguaya.
Olaso, 63 id id id.
Rathje, 1 cjs conservas.
Dillemann, 10 hocoyes queso.
Rooke, 355 btos té.
Castillo, 35 rollos tabaco negro.
Card, 100 cjs sardinas.
Mena, 30 roll. tabaco negro 11 cjs id id.
Rocca, 500 cjs aceite en latas.
P. Lezica, 135 tercios yerba paraguaya.
Molina, 63 fdos tabaco id.
Roche hnos 38 cjs fruta en almibar.
Degiovanni, 915 id aceite en latas.
Marini, 5000 bols harina.
Hale y Ca 20 ovejas finas.

BEBIDAS

Labarthe 200 bord vino, 200 cjs ajenjo.
R. Gomez 2 barriles vino jerez.
R. J. Lezica 100 cjs coñac.
Thompson 12 frasq ginebra.
Lussallo 10 bords vino.
Sassenberg 250 cjs cerveza, 550 id vermouth, 50 cjs vino de Italia, 240 galas papel blanco y [illegible]
Zuegler 15 pip 5/2 y 8,4 vino tinto.
Fontana 100 cjs vermouth.
Miranda 2 id cigarros habanos.
Enders 425 id cerveza.
Muyer 200 frasq ginebra.
Chavarri y Ca 430 bord y 42 id tinto, 100 cjs vino bord, 200 id ajenjo.
Lanuseo [illegible] cerveza.
[illegible] 300 cjs vino bord.

MERCERIA

Lappola 2 cjs mercería.
Tornquist 1 id papel de escribir.
Schultze 15 id mercería surtida.
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] sortidos.
Romes 2 id perfumería surtida.
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
Degiovanni 4 id mercería surtida.

ARTICULOS INGLESES

[illegible]

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES

[illegible]

CONFECCIONES

M. Molina [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
Bollo, 8 id [illegible]
[illegible]

FERRETERIA

Drysdale, 3 cjs puñales y cuchillos [illegible]
Spinetto, 13378 piezas [illegible]
J. Shaw [illegible]
A. Jonas, 3 [illegible] piezas sueltas.
J. Shaw 100 cjs pintillas.
Riva, 150 [illegible]
Mantels, 5 cjs palas.
Hale, 19 cjs ferretería surtida.
[illegible], 17 bult. resortes.
Drysdale, 4 bult. piedras de chispa [illegible]
S. Casares, 10,000 tablitas para [illegible] 25,00 [illegible] de cedro 26,322 piezas pino 8423 id fierro trabajado.
Roncoroni, 1 casco balanzas 1873 barras y planchas fierro.
C. J. Shaw, 2 cjs tornillos.
Bemberg, 1 id puñales 1 id bombillas.
Barran, 4 id ferretería surtida.
F. C. del Sud, 717 rieles.
Powell, 30,000 ladrillos 805 cjs ferretería surtida.

## MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 27.

Lóndres el 13 de Marzo, Amberes el 15, Rio Janeiro el 14 del corriente, Montevideo el 26 vapor ingles Charles Haward 1348 tons cap R. D. Lanban n Woodgate Hnos. con 33 pasageros y a Darbishire y Ca. 11 cjs galletitas 1 bto muestras; á Drabble Hnos. 7 cjs tejidos 2 cjs muestras; á Getting y Ca. 11 cjs tejidos 2 cjs muestras a Duguid y Ca. 5 fdos tejidos 1 bto muestras; a Jacod y Ca. 3 cjs perfumería a S. B. Rodes 1 cj mercs a W. P. Darus 1 cj efectos de uso, a J. C. Sanchez 2 cjs mercs 1 bto muestras el Banco Mercantil 2 fdos papel 12 cjs maquinarias 1 bto id 1 cj paños 1 cj tinta; a Storni hnos 350 cjs hojalata 3 cjs cristalería 10 cascos hojalata a Estevenet y Ca. 8 btos bolsas; á Taghabue y Ca. 40 cjs 200 barricas sal 3 cjs mercs a Corti Riva y Ca. 1 cj ferretería 50 cjs fierro a la Inspeccion Gral de Telégrafos 5 cjs materiales para telégrafos a E. E. Aguirre 2 cjs libros 2 cjs muebles al Tramway compañía de Bs. As. 48 piezas fierro a Bomberg y Ca. 10 cjs mercs 1 bto muestras á N. Medici 11 cjs maquinarias; a la órden 25 cjs arte. de escritorio 1 cj cigarros 19 cjs maquinarias 6 cjs ferretería 2 cjs lámparas 50 tambores mercs 2 cjs mercs a Maino y Ca. 7 cjs mercs al Ferro Carril del Sud 254 rails de acero 2 cjs cadenas 43 btos maquinarias 9 cjs ladrillos á V. E. Casares 992 cascos cimientos 10 cjs ferretería a Lodan y Ca. 25 rollos caballería a Mullmann y Ca. 1 cj muestras.

F. Noilds 1 caso muestras, á Rookes y Ca. 1 bto id, á Finlay y Ca. 1 id id.

Amberes, P. Dallemann 15 cjs quincallería, al Banco Mercantil 48 fds papel, á Scol 1 cj cintas á T. Tornquist 12 cj manufactura 4 cj mercs á G. Kohlstadt, 21 cj algodones, 1 cj ropa 2 bts muestras, á R. y A. Schulte 10 cjs naipes 8 cjs ferretería, á Y. Huber 17 cjs mercs á Lussalle é hijos 500 barricas azúcar, á Aruing y Ca. 125 cj queso, á Devotto hnos. 200 barricas azúcar, á Blegden y Ca. 1 cj tejidos á Burnasconi 3 cj calzados, á T. Chapon 1 cj armas, á T. Bonneuason 100 barricas hojalata á Cunetchust y Ca. 2 id pieles á T. Brandes 1 cj algodones, á C. Sommer 1 cj sombreros á S. Colombo 6 cj calzado, á Getting y Ca. 300 bolsas arroz, Demarchi hos. 8 cj jabones 1 cj vino 1 cj perfumería, á Khayuach 2 bts mercs, á Sorveyn y Ca. 1 cj mercs. á Bustamante y Ca. 150 cj lonas, á T. Paris 3 cjs armas, Boie hos. 5 cj manufacturas á Schlieper 5 cjs mercs 1 bto muestras, á G. Dufour 1 cj armas á Challer y Ca. 1 cj calzado, á Burnichon 3 cj hilos á Kruger y Ca. 1 cj mercs á la órden 400 cjs queso 1 cj música, 74 cj ferretería, 215 cjs cerveza, 80 cjs maquinarias, 2 cj calzado 5 cjs hilos, 4 bts 3 cjs muestras, y Woodgate hos. 3 cjs muestras á T. Nal 2 cjs muestra—Rio Janeiro—á T. Riton 13 cjs tabaco, á Ledesma hos 66 rollos tabaco.

Brunswich el 18 de Febrero Montevideo el 23 del corrte, berg. gta. ingles New Era 314 tons.

[illegible]

Havre el 12 de Febrero bca francesa Duguay Trouin 511 tons cap [illegible] con á Temperley y Ca á Lastalla 1 caj cristalería, 900 bcas azúcar, 1 granero con 30,000 baldosas, 25 piezas madera; al Jacquemin y Ca. 600 bcas azúcar, á Estevenet 503 caj vidrios, 60 caj baldosas, 14 caj ferretería; a S. B. Hale 9 caj muebles, 18 cascos pintura; a A. Mena 681 caj cigarros, a A. Fontana, 1 granero con 80,000 kilgs. yeso, 30 caj vino blanco; a M. Joly 10 caj papel, á E. Habboch 3 caj papel, a Fels y Ca 2 caj [illegible], á Blaque y Ca 9 fdos lana, á B. Mayer 20 cajs champagne, a M. del Pont 2 btos bronce, a J. Shaw 6 cajs [illegible], á Dellazoppa hos 232 bcas pintura, á Wedekind y Ca 5 cajs sombreros, a Maller y Ca 206 bcas azúcar, á Bemberg y Ca 9 cajs calzados, 2 cajs mtras; a Henor 7 cajs sombreros, a Calmann y Ca 3 cajs muebles, a Perati y Ca 1 caj id, a B. Prosseni 1 caj mercs. a C. Mathias 11 cajs maquinarias, a Storni hos 4 sacos cristalería, a Vailati 9 btos ferretería, a A. Jonas 60 cajs champagne, 1 cj mercs. a L. Cavaliesi 2 cj música, a Corti Riva y Ca 15 cj ferr. a Fels cj mercs a la órden 1 id 6 cj mercs, 3 bts id á P. Burgos y Ca 1 cj sombreros; a Pini y Ca 10 cj quincallería; a Shaw hos 50 cjs ferretería, 1 cj muestras; a G. Falcon 16 cjs ferretería, a Bertrand y Ca 4 cjs muebles; R. y A. Schult 4 cjs mercs, a Firmat y Ca 5 cjs perfumería; a Tavernier 19 cjs quincallería; a A. Estrada 9 cjs maquinarias; a P. Coni 5 cjs ferretería; a A. Roybaud y Ca 8 cajones champagne; a A. Maine 4 cjs cristalería; al Banco Mercantil 5 cjs muebles, 7 cjs papel, 1 id muestras; a A. Godet 8 cjs confitos; a Mallmann y Ca 12 cjs latas; a Pedarrieu 3 bocoys 2 cjs cristalería; a Rossollin y Ca 33 btos papel; a Pini y Ca 1 granero con 50,000 baldosas, 25 piezas madera; a Dillemann 42 cjs ferretería, 2 sacos café; a P. Caravia 3 btos mercs; a Lozied y Ca 1 cj herrajes; a Muller y Ca 8 cjs carton; a S. Boote 7 cjs alcohol, 5 cjs eter y ácidos, 80 barricas baldosas.

Cadiz el 2 de Marzo berg italiano Paolina 391 tns cap Traveja; a Sivori Schinffino con 3947 1/2 fnegas sal.

Valencia el 3 de Febrero barca español M. C. 471 tns cap Guerra; a la órden con; a Allende y Ca 53 cjs loza 1 barril id; á Tavuar 43 btos baldosas; a la órden 77 barricas mosaicos, 3 btos mercs, 310 pipas, 132/2 614 vino tinto; a Font 1 cj libros; R. Gueve 1 cj herramientas usadas de plata.

Havre el 16 de Marzo, Montevideo el 26 del corriente vapor frances San Martin 77 tns, a Arnaud y Antié con, a S. Bander 3 btos algodones y mercería; a Arnaud y Ca 1 bto pianos, 3 cjs vino y muebles 3 cjs corbatas, 1000 barricas azúcar; a Estrada 53 btos papel, 4 btos maquinarias; a Rocha 208 barricas azúcar; a Simorti hos 5 cjs muebles; a Griet y Ca 12 cjs muebles; a Bleck 1 cj artículos de paris; a Borchet 1 cj drogas; a E. Seol 1 cj muebles, 1 cj mercería, a Banoud y Ca [illegible] Ca 1 cj chocolate; a Browell y Ca 50 barricas azúcar; César y Ca 18 cjs papel; a Arnaud y Ca 16 cjs muebles, 5 cjs mercs, 1 cj ropa; a Wilf y Ca 3 cjs ropa, a A. Pini 1 cj mercs, a E. Forcade 16 cajones mercs; a Nagorre y Ca 1 calzado; a Maioran 1 Ca 10 cjs perfumería, 20 cjs papel; a S. Colombo 1 cj camisas; a Davillo 2 cjs telas; al Bco Mercantil 1 cj artículos de imprenta, 1 cj librería, 20 btos papel, á Lopez 1 cj ropa; a M. Blancos 1 cj ropa, a Devoti 2 cjs ropa; a Ojana 2 cjs cristalería, a Ziegler 5 cjs queso, 8 cjs ropa, a Berard 2 cjs vino; a Gueydan hos 26 btos queso; a Igon y Ca 3 cjs libros, a Basabe hos cjs cintas; a Yacod y Ca 1 cj mercs, a Darte y Ca 2 cjs flores artificiales, 10 cjs tejidos, a Pinteren y Ca 1 cj mercs, a Kramer 2 cjs baldosas, a Ebbinghaus 2 cjs tejidos, a N. Wals 12 fdos papel; a Casavalle 2 fdos papel, a Bonarello 13 btos aceite, 7 btos drogas, a F. Arnal 1 cj guantes, a F. Falcon 9 cjs camisas, a Gouppe y Ca 8 cjs mercería, a Bates Stokes y Ca 1 cj ropa; a P. Burgos y Ca 2 cjs perfumería, a Lezica y Ca 3 cjs ropa, a Tavernier 15 cjs ferretería, a B. Hale 30 carneros en pie, a S. Galup 1 cj medias, a D. Beña 1 cj mercs a E. Chain 1 cj cuchillería, a E. Tornquist 2 cjs botones, a C. Alen 2 cjs libros, a Dellazoppa 24 btos quincallería, a la órden 2 cjs algodones, 1 cj mercería, 24 id ferretería, 24 id porcelanas y camisas, 19 cjs papel 13 id quincallería, 1 arg. para el [illegible], a Coni sus 5 cjs papel tinto, a Hered. 32 cajones ferretería.

CABOTAGE—DIA 27

Carmel [illegible] Nueva Palmira 2 tns S. Molinari a S. Crocco al par 25 tns piedras [illegible]

Martin Garcia plot Angela 2 [illegible] al par 35 tns piedras [illegible]

Islas el [illegible]

[illegible]

[illegible]

Martin Garcia plot Martin [illegible] 31 [illegible] a S. Rosasco á E. Dawanna al mismo 60 toneladas piedra [illegible]

CERRAMOS REGISTRO—DIA 25

Marsella berg [illegible] cap Lareda 3 [illegible] tns [illegible] Gressani [illegible] por Matrizzo con 60 [illegible] con 20,292 Kilos. [illegible] secos, 125 [illegible]

SALIDAS—DIA 26

Montevideo vapor [illegible]
[illegible] el oriental Rio Uruguay.
R. [illegible]

DIA 27

Colonia vap ingles Nazaria.
Uruguay id id Silas.
Lóndres y Amberes id i. Charles Haward.
Havre y Montevideo id frances San Martin.
Havre barca id Duguay Trouin.
[illegible]
Cadiz bergantin italiano Paolina.

ENTRADAS—DIA 26

Paraguay vapor nacional General [illegible]
Uruguay id ingles Saturno.
Puertos Estrangeros barca [illegible]
Málaga bergantin español Pepa.

DIA 27

Uruguay vap ing. Iris.
Montevideo id id Silas.
Montevideo y Burdeos id frances Rio Grande.

## DIVERSIONES PUBLICAS

### Teatro Alegria

Compañía de zarzuela, funcion extraordinaria para el Mártes 28 de Abril de 1874 [illegible] Federico Astort.

[illegible]

### EL JURAMENTO

[illegible]

## AVISOS NUEVOS

**Se alquila** [illegible]

**Ignorándose** [illegible]

**Tienda de los Tramways** [illegible]

**Atencion** [illegible]

OTRO—En la misma casa San Martin 171 y en el mismo piso hay lindísimas piezas que se alquilan juntas ó separadas para escritorios tambien se alquilan piezas amuebladas y otras sin muebles para hombres solos, todas gas agua corriente y todo el confortable necesario, para tratar en la misma casa darán razon de las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde. a28v30

# Balcarce Hermanos

y

**Lorenzo G. Balcarce**

Participan al comercio y sus amigos que han trasladado su escritorio á la calle de Reconquista núm. 125. a28v1m

**Cocinera** Se precisa, Calle Lima 84. a28v3

**Villar** Por la tercera parte de su valor se vende uno con la patente y todos los útiles necesarios, calle Victoria 584 a28v30

**Idioma ingles** J. J. Curtis (de Lóndres) profesor de ingles participa al público que continua dando lecciones siguiendo el mismo sistema que hasta ahora lo ha dado tan satisfactorio éxito. Calle Maipú núm. 64 (altos.) a28v30.

**A los estudiantes** DE MEDICINA Se vende una magnífica coleccion Tesis en frances de los mejores Doctores de la facultad de Medicina de Paris; compuesta de cuatrocientos folletos, la que se venderá por un precio cómodo; para verlos en la calle de Artes N. 195 1/2 Librería. a28 v30

**Cocinera y mucama** Se necesita en la calle de Corrientes N. 86, para el servicio de tres personas; se pagará un buen sueldo. a28v30

**Modas** Nueva tienda de modas, calle Piedad 276 acera San Miguel gran surtido de gorras y sombreros franceses para señoras. Se hacen toda clase de composturas, á precios módicos. a28v6m.

**Almacen** Se alquila uno muy grande Rivadavia n. 619, frente al mercado Lorea, tiene ademas varias piezas, algibe y demas comodidades en un fondo de ochenta varas. En la sombrerería del lado darán informes. a28v30

# Manchones

Medias de lana, batas bordadas, crinolina de clin, cachemir escoces, camisetas y calzoncillos de lana, blondas negras, camisas de diferentes clases, medias para niños, gros negros y de colores, franelas blancas y de colores, camisas de dormir y un surtido completo de tiras bordadas se encuentran en la tienda de Martinez Baró y Cia. Perú 104. a28v29

**Confiteria** Bellas Porteñas se vende esta Confitería, café y billar, situada calle de Chile y San José, su dueño la vende por tener otro negocio que atender. a28v29

**Se ofrece** Una ama de leche para criar en su casa calle de Corrientes esquina de Ayacucho 160. a28v29

[illegible]

**Bazar Buenos Aires** [illegible] quiere, acaban de recibir: tripes de Brusela y de Italia en largos, paños chuchos de 4 varas de ancho, riquísimos mantelas y servilletas de puro hilo, gran cantidad de frazadas trabajadas en el país, los precios son mucho mas bajos que en otra parte. a28v29

**Se ofrece** Una ama de leche italiana sana para tratar en la casa calle de Independencia 282. a28v29

# Arados americanos

DE ACERO Y DE FIERRO

de las mejores clases que vienen al país, á precios los mas bajos de la plaza, en depósito ó despachados, cualquier cantidad.

Estos arados de acero hacen tres veces el trabajo de los de fierro, ofreciendo así mucha economía para el agricultor.

Gran depósito de máquinas, Rivadavia 345.

**Roldan, Lanús y Ca.**

a28v29

**Profesor francés** Con diploma, se ofrece uno para dar lecciones á domicilio ó en su casa. Dirigirse, librería del Colegio, Bolivar 54. a28v30

**Al comercio** Se ofrece un dependiente práctico en el comercio, con buenas garantías. Dirijirse al escritorio Potosi 119 1/2 bajo las iniciales S. C. a28v30

**Se ofrece** Una ama de leche española leche de cinco meses robusta y sana con buenas recomendaciones. Para tratar San Martin 325. a28v29

# TRIPE DOBLE ANCHO

**Cortado, la mas rica calidad, paños anchos, yerberas, cristoff, novedad, túnicas cachemir negros, reps ancho de seda y un completo surtido de géneros para la estacion.**

**Tienda de Gorostiaga**

188—POTOSI—188

ESQUINA TACUARI

a29 1p

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado se han de celebrar almonedas y remate el dia 9 de Mayo del corriente año ante el Juez de Paz del Partido de las Heras, de todos los bienes muebles y semovientes pertenecientes á la testamentaría de D. Vicente Rodino, los semovientes se componen de mil ciento ochenta cabezas lanares tasadas á 35 ps. una. Previniéndose que no se admitirá oferta por ellas que bajen de las dos terceras partes de su tasacion. Pudiendo las personas que se interesen, ocurrir por mas datos á la oficina del que firma Defensa 74 ó ante el Juez de Paz antes mencionado—Buenos Aires, Abril 25 de 1874—*Manuel Malmierca, escribano público.* a28 v12 m

—

El Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D. Amancio [illegible] ha dispuesto se cite á Doña Barcelana Soto [illegible] termino de 15 dias á estar á derecho en el expediente que sigue doña Antonia Zamudio de Ramirez sobre protocolizacion de un documento otorgado por dicha Sra. Soto y bajo apercibimiento de lo que [illegible]—Buenos Aires Abril 18 de 1874—*Dionisio* [illegible] a28v12m.

**Porcelanas** Juegos de lavatorios de porcelana fina con 10 piezas 250, 300 y [illegible] 350, 450, 500 ps. [illegible]

[illegible] a26v29

**Muchacho** Se necesita [illegible] a26v29

**Se vende** [illegible] a26v29

**Dos matrimonios** [illegible] a26v29

**Notable** [illegible] a22v29

**Mucama** [illegible] a26v29

**Se alquila** Un espacioso almacen con varias piezas en la calle Tacuari n. 271, al pasar medio, las llaves estan al lado en la cantería, para tratar Cangallo 130, de 5 á 7 de la tarde. a26v29

**Puntilla de Choya** Provincia de Catamarca, [illegible] Almacen y depósito de yerba 71 Suipacha 71. a25 v28

**Obras** DEL CANAL DE SAN FERNANDO—Autorizada la Comision para continuar los trabajos, que fueron suspendidos [illegible] Ingeniero D. Cárlos Tasner, calle de las Artes N. 232, de las doce del dia en adelante, el cual dará todos los conocimientos necesarios. Las propuestas se recibirán y abrirán el 28 del corriente, en San Fernando, en el Salon de la Municipalidad, á las siete de la noche previniéndose que no se admitirá propuesta, sino por el todo de las obras. San Fernando, 24 Abril de 1874—*La Comision.* a22 v30

**Comisaria general** De Guerra y Marina—Buenos Aires, Abril 13 de 1874.—El dia 1° de Mayo tendrá lugar en este Ministerio la licitacion por propuestas cerradas [illegible] Congreso en sus próximas sesiones.

[illegible]

**Oficial** Se necesita uno bueno y un medio oficial y un aprendiz en la calle de Cangallo núm 181 Fábrica de Billares. a25v28

**Pianos** [illegible] a18v14m

**Compañía tramways** ARGENTINOS [illegible] *Mariano Billinghurst, Leandro Billinghurst*. a26v29

**El pecho y los pulmones**

El bálsamo pectoral del Dr. Jackson, es una preparacion de una eficacia cierta para curar: Los catarros y resfrios acompañados de tos, ronquera, dolores al pecho, asma, bronquitis, tos convulsa y tisis pulmonar. Es muy agradable al tomarlo para las criaturas y señores delicados para aquellos que sufren se recomienda tambien probarlo una vez y se convencerán de sus rapidos efectos curativos. Se vende en frascos de 12 y 20 pesos en la Farmacia Inglesa de Cramwel, Rivadavia 50.

Farmacia Podestá esquina C. y Suipacha; Farmacia Bozzetti 151 Santiago del Estero. Farmacia de Kelly, Suipacha 402, id del Iris Parque esquina Callao, id Universal Perú 115, Farmacia Otto Recke y Ca. Corrientes 87, Farmacia Medoa, San Martin 171. En Moron Farmacia Podestá—San José de Flores, Farmacia Fiorini. a25v28

**Tienda Buen-Orden 90 1/2**

En esta casa se han recibido abrigos de paño de lo mas lindos y elegantes adornos que puede desearse para señoras y señoritas trajes de casimir para hombres á 350, 400, 450, 500, 600 $, trajes para niños desde tres años hasta 10 á los precios siguientes en relacion con sus calidades 50, 85, 100, 120, 150, 170, 200, 250, 300, 350 $. Batas lana para criaturas desde 15 $, hasta 45 $, tartanes para lana de gustos precios á 10 $ vara. Buen-Orden 90 1/2. a26v11m

**Gran pichincha** Se vende un hermoso armazon y mostrador propio como para cualquier negocio, á mas dos grandes vidrieras que se venderán unidas al primero ó separadas al gusto del interesado. El que interese ocurra para verla Artes 217 y para tratar Lima 337. a24v30

**Aceite puro de higado de BACALAO**—Preparado por el London y Liverpool Pharmacy; garantido puro, y esclusivamente para uso medicinal; de los higados frescos de Bacalao.

Es el aceite de bacalao que mas aceptacion ha tenido por su delicado paladar que lo hace agradable aun para las criaturas, y el que reune las condiciones siguientes:

1°—Pureza completa.
2°—Que es fresco y libre de rancidos.
3°—Una preparacion cuidadosamente analizada.

El aceite blanco, pálido que presentan al público se hallarán que es el mas puro, fino y agradable y que las personas que lo prueban una vez no tomarán otra calidad.

El aceite oscuro claro de Noruega, es fresco puro y escencialmente rico por los elementos que debe tener este aceite.

Se vende por mayor y menor en la farmacia inglesa de Cramwel, Rivadavia n. 50; Farmacia de Kelly, Suipacha 402; Farmacia Universal Perú 115.
Farmacia Bozzetti, Santiago del Estero 115,
Farmacia Podestá, esquina Cangallo y Suipacha,
Farmacia Otto Recke y Cia; Corrientes 87,
Farmacia de Medoa Tucuman y San Martin,
Farmacia Fiorini, San José de Flores.

a25v29.

**Delantales de goma** Botica inglesa de Kelly, esquina Suipacha y Santa-Fé.

**Ama de leche** Italiana fresca se ofrece una en Barracas al Sud, calle Progreso 28. a28v30

**Orinales** Y salenicos de goma. Botica inglesa de Kelly, esquina Suipacha y Santa Fé. a26v29

[illegible]

**Todas estas operas serán puestas en escena con el debido aparato.**

ABONO

[illegible]

Los abonados tendrán [illegible] generales pudiendo pagar el abono en tres partes [illegible]

La [illegible]

El precio de las entradas será: Entrada general [illegible] de cazuela 15, id del paraiso 20.

Se previene que las cortinillas de balcones, y las lunetas de cazuela [illegible] han sido sustituidas, ofreciendo ahora toda la comodidad deseable.

Para las familias que vayan en carruage habrá entrada particular con un salon de espera.

La cazuela tendrá una boletería especial.

PREVENCION

Teniendo los Sres. accionistas preferencia en la eleccion de palcos y mas localidades, las personas que quieran tomar acciones se dirijirán por escrito al secretario de la sociedad.

Los abonos serán recibidos todos los dias, desde las 12 á las 4 de la tarde, en el escritorio de la sociedad, que está en el mismo teatro entrada por el vestíbulo.

Los Sres. Accionistas deben pasar á escojer sus localidades hasta el dia 25 del corriente, pasado cuyo término la comision no podrán garantirles la preferencia.

Buenos Aires, 14 de Abril de 1874—Por órden de la comision directiva. El Gerente—*Santos Pereira.* a14v30

# Sin bombo

Se venden particularmente y á precios módicos varios terrenos y dos casitas al Norte y Sud de la ciudad por mas informes dirijirse á los rematadores M Cabrera hnos. Piedad 254. a24v2m

**500 ps. mic. de comision** Se darán al que busque una casa para un negocio. Por informes ocurrir Rivadavia 45 de 12 á 5 de tarde. a24v29

INSTITUTO

# Literato Comercial

330 PERÚ 330

Clase de lectura, escritura, aritmética, teneduría, correspondencia comercial é idiomas de 6 á 9 de la noche. Las clases generales del colegio funcionan en sus respectivas horas. Recomendamos á los señores padres de familia el paternal esmero y cariño con que son tratados los niños de la clase infantil. Se reciben pupilos, medio pupilos y externos. El Director, F. J. Ruckauf. a26v28m d. p. 1/2

**Reforma** de la Escritura en 30 lecciones. Enseñanza de Teneduría por partida doble en poco tiempo de una manera práctica y completa. Aritmética comercial, correspondencia Mercantil y cuanto puede ser útil a un comerciante—Clase de adultos de 8 á 10 mañana y de 7 á 9 noche—Liceo comercial de Antonio Riera 275, Rivadavia. m31 v30a.

✝

**Doña Carlina Lopez de la Peña**

Q. E. P. D.

*Falleció el 29 de Abril de 1873*

Su familia invita á las personas de su relacion, á asistir á las misas de cabo de año, que por el eterno descanso de dicha finada, se celebrarán en el templo de nuestro Padre Santo Domingo, el Miércoles 29 del corriente, de las nueve á las 11 de la mañana, favor que agradecerán eternamente—Los Señores sacerdotes que quieran aplicar la misa por dicha finada, recibirán el estipendio de 5 $. a26v29

# Enseñanza

**Para las artes, industrias y comercio, como de aplicacion para carreras especiales y profesionales de agrimensores, directores de caminos vecinales y puertos, maestros de obras, arquitectos, ingenieros civiles y mecánicos, cadetes y nánticos, etc., etc., de 11 á 4 del dia y de 7 á 9 de la noche. Belgrano 240.** a12v12m

# Altchurch y Stegmann

INGENIEROS Y ARQUITECTOS

91—PARQUE—91

Participamos á nuestras relaciones y al público, que hemos establecido una sociedad bajo la razon de Altchurch y Stegman, con el objeto de ocuparnos de todos los asuntos que se relacionen á nuestra profesion.—*Enrique Altchurch*—*Cárlos Stegmann.* a26v24m

**Abogado español** Persona formal, se ofrece á dar lecciones á domicilio y en su casa de instruccion primera y 2.ª enseñanza, desde las 6 y media de la noche en adelante—Lectura, escritura, y su reforma por un método fácil que sea, en dos meses; aritmética, historia sagrada y profana, lectura, escritura y traduccion correcta de la lengua francesa y esplicacion de la española en toda su pureza, lengua latina, cuentas, particiones y adjudicaciones de testamentarías.—Lójica, filosofía moral, y derecho romano para reglas de urbanidad, á los niños para que sepan conducirse en la culta sociedad.—Posee métodos para la enseñanza de los ramos referidos fáciles, claros y breves arreglados por el mismo.—En las oficinas del Mercado del Centro darán razon. a5v5m

**Lecciones** á domicilio, de gramática, aritmética, geografía y caligrafía todo bien esplicado y enseñado por un método esclusivo. El honorario que se cobra es módico. Dirigirse á esta imprenta Moreno 73, bajo las iniciales A. B. R. a25v30

**Especialidades** de comestibles Saudkraut, queso de Limburg y de brie, queso Emmenthal mantecoso especial recien recibido, queso de Chester y otras clases, salchichon y chorizos de Estrasburgo y de Italia, tocino de Suiza, jamon cocido, sardinas sin espinas y picantes, café de achicoria, té Suizo, conservas, cebollitas y toda clase de todas clases, arenques frescos, y una infinidad de artículos apropios sumamente equitativos; tambien se recibió un vino Italiano para mesa como á hay en Buenos Aires, Almacen Suizo calle Suipacha 129 y 127 esquina Corrientes 206 y calle de San Martin 13 esquina Piedad. a20v29

**Clase de noche** Piedras 298, de 7 á 10 Ramos de enseñanza: ingles, castellano, gramática, geografía, teneduría de libros, aritmética etc etc. Tambien se dan lecciones particulares y a domicilio. Honorarios moderados—*Guillermo Tallon*, profesor. a 21 v 8 m.

**A los labradores** Se vende en los arroyos de la Galaxia una chacra grande en terreno alto muy bueno, una porcion ya labrada en donde se puede sembrar cualquiera clase de granos, con rancho, galpon, 4 yuntas de bueyes y un caballo, y una porcion de herramientas de labranza, á mas una máquina de trillar, para tratar ocurrase á la calle Córdoba n. 205 todos los dias hasta las 12. a16v30

**Afinador** y compositor de pianos, Se componen y afinan con toda perfeccion garantiendo todas las composturas por un año, precios módicos. Dejen una esquela Santiago del Estero 117, Perú 63, Artes 255, Victoria 391, Tucuman 250, Belgrano y Piedras confitería. a21v29

**Al comercio** Se alquila un hermoso almacen ocupado actualmente por los Sres. Bmé. Viale y Ca. en la calle de Cuyo núm. 96 manzana de la Bolsa. Para tratar ocurrase á la calle Florida 121. a25v1-m

**Las diligencias** Del «Comercio» para Chivilcoy y Bragado, salen todos los dias pares por el segundo tren, las encomiendas y equipages se reciben hasta las 10 del dia de su salida. Agencias calle Victoria núm 598 y Piedad 254.

*La Empresa.*

Las diligencias «Comercio de los pueblos» para Chivilcoy, Bragado, Pozo Palmira, Espartillares, 9 de Julio, sale todos dias 2, 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28, por el segundo tren y regresa los dias 4, 10, 12, 18, 20, 26 28, 2; para Lomitas y Fuerte General Paz, salen todos los dias 4, 12, 20, 28, y regresa los dias 10, 18, 26, 2. Las encomiendas y equipages se reciben hasta las 10 del dia de su salida. Victoria núm. 598 Piedad 254.

Mayo 1.° de 1873.

*La Empresa.*

a25v28

**Agencia** de Carales Potosi 119 1/2. Se necesitan 5 cocineras, 4 mucamas y 7 peones, cocineros y mucamos. a25 v28

**Mensagerías** «Union Argentina» 9 Tacuari 11—El que suscribe empresario de dichas mensagerías avisa al público, al comercio y á sus favorecedores en particular, que ha cambiado la salida de la diligencia que sale los dias pares de Buenos Aires, al Salto desde el 1° de Mayo hasta 30 de Agosto saldrá el dia de la víspera en el segundo tren á dormir en Chivilcoy para con mayor comodidad hacer el viaje de dia.

El regreso del Salto será todos los dias [illegible] directamente por Chivilcoy á Buenos Aires en el mismo [illegible]

Para Pergamino, Rojas y Junin sale de Buenos Aires, como siempre los dias pares en el primer tren, á Chivilcoy y al Salto en el mismo dia.

Se reciben encomiendas, carga y equipajes y correspondencia en la administracion calle de Tacuari nm. 9 y 11.

La administracion está habierta todos los dias desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche.—Buenos Aires, Abril 24 de 1874—*Esteban Bosch.* a25v29

**A los que quieran mate** Se les recomienda la yerba que últimamente se ha recibido en el depósito 71 Suipacha 71, caña, tabaco, suelas y otros artículos del Paraguay, 71 Suipacha 71.

**Esternon** Por disposicion del Sr. Presidente del ESTERNON se pone en conocimiento de los esternones que no han asistido á la última apertura del lúnes [illegible] [illegible] ordinarias [illegible] hermandad.—Lez. [illegible] el mártes 28—Por el Esternon [illegible] Secretario.

**Cocinera** [illegible]

**Cambio de domicilio** [illegible] dina, profesora de arpa del teatro [illegible] á las Sras. que se dignen ocuparla en dicho instrumento su nueva habitacion, Corrientes 32, Hotel Martinez. a26 v3 m.

[illegible]

# Fomento Territorial

[illegible] [SUCURSAL]

**74-POTOSI-74**

**EN LA**

# Colonia Concordia

*Provincia de Buenos Aires*

**Se venden chacras de 28 manzanas en 4,200 ps. mjc. pagaderos en**

## 12 MENSUALIDADES

Así que con

## 350 ps. mjc. mensuales

**Se obtienen**

**1 chacra de 28 manzanas.**

**1 solar de 25 vs. por 50 (GRATIS) en el pueblo de la**

## COLONIA CONCORDIA

Por mas detalles POTOSI 74. a24v24jl.

## Au Bengali

**35-CALLE FLORIDA-35**

**Guantes de cabritilla frescos para Señoras á 25 ps. de hombre á 30 ps. manchones, corbatas de pieles de todas clases, guantes de Gamuza, id. de á 3 botones para Sra. etc., cuellos, corbatas.**

**Artículos de lana para hombres, señoras y niñas, cinta de todas clases.**

**Abanicos de nácar y otros para el invierno, plaids, escoses-impermeables para Sras. y niñas, artículos de fantasía para regalos, el todo á precios equitativos.**

**Juego de lavatorio, libores y sillones de la India.** a24 v4m.

CAPITANIA

## Central de Puertos

Los dueños de embarcaciones cuyos títulos de propiedad dejaron depositados en la Capitanía para ser arreglados y pasados al nuevo libro de Matrículas se presentarán ante alguno suscriba con el objeto de hacerles saber el dia que van á ser entregados.—Buenos Ayres Abril 23 1874—*Eduardo Sendta*, oficial 1º. a24v29

La útil combinacion de una caja de un estirado de género y una tinta inmejorable, hace de esta para marcar, no solamente la mejor sino la mas completa y económica que se ha presentado al público.

Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.

Se vende en cajas de 14 pesos, en la farmacia inglesa de Cramwell Rivadavia 30.
Farmacia Podestá esquina Cangallo y Suipacha.
Farmacia Bozzetti, Santiago del Estero 115.
Farmacia Inglesa de Kelly, Suipacha 402.
Farmacia del Iris, esquina Parque y Callao.
Farmacia Universal, Perú 115.
En Moron Farmacia Podestá.
Farmacia de Otto Recke y Ca. Corrientes 287.
Farmacia Medes, San Martin 171.
Farmacia Fiorini, San José de Flores.
a26v25

**Teneduria de libros** Por frecuentes pesos enseñanza completa y garantida con toda perfeccion Victoria 239 de 9 á 12 de la mañana y de 6 á 8 de la tarde. a25v28

## A la mano de oro

Mme. LYDIE MASSAT

CALLE CANGALLO 52 ESQUINA RECONQUISTA

Se han recibido recientemente últimas novedades de Paris para señoras y caballeros. Ricos abanicos de invierno, cajas para pañuelos, id. para guantes, necesario para limpiar las uñas, cajas para perfumes y una variedad de artículos para regalos.

Manchons, boas, foulard, medias de seda para señoras, ricas flores de raso y terciopelo, plumas de colores, chales y enaguas de lana, guantes jouvin y perfumería surtida, aguas para teñir el pelo. a25v30

## Gran Ferro-carril

**AL AZUL**

Señores comerciantes y estancieros: si quieren triplicar su capital en poco tiempo, apresúrense á comprar el establecimiento denominado *Bella Vista* situado en la «Verde» sobre el camino principal al Azul, 18 leguas antes de llegar á dicho pueblo y á 15 cuadras mas ó menos de la linea trazada del Ferro-Carril al Azul.

El referido establecimiento que se vende, se compone de media legua de campo de frente por una y media legua de fondo siendo este de pastos tiernos y de superior calidad todo campo alto sin pajonales ni bañados.

En el local mas aparente de dicho campo está edificada la casa de negocio «Bella Vista» contando este edificio 20 varas de frente por 12 de fondo, techos de azotea y fierro, con mas, otras piezas independientes para depósitos permanentes.

Las existencias del negocio y demas útiles son comprendidas en la venta, pero las haciendas si no conviniesen al interesado las retirará el dueño.

Apesar del brillante negocio que hace dicha casa (como se probará oportunamente) el dueño la vende para retirarse á Europa.

Para tratar ocurrase al mismo establecimiento, y por mas detalles á la calle Rivadavia núm. 232. a19v4m

**Cristales** Copas, vasos, botellas, y botellones, botellas graduadas para coñac, jarras dulceras, fruteras, queseras, licoreras, aceiteras, saleros y muchos otros artículos del ramo un 20 por ciento mas barato que en los bazares. Almacen Suizo calle de Suipacha 125 y 127 esquina Corriente 206. a26v29

**Ama de leche** Fresca se ofrece una italiana para criar afuera, ocurrir á la calle de Uruguay 171. a26v29

**Clase de noche** 50 pesos por mes. Tacuarí 191, Lectura, escritura, gramática castellana, geografía, teneduría de libros, matemáticas, dibujo, historia, literatura, filosofía, francés, inglés, aleman, italiano, latin y griego, Tacuarí 191. a26v29

**Para las familias** En el almacen Suizo calle de Suipacha 125 y 127 esquina Corrientes 206 encontrarán siempre un gran surtido de comestibles, licores, vinos finos embotellados y en barriles, conservas y otras especialidades el todo de primera clase y recibidos directamente; á mas encontrarán un surtido completo de porcelanas cristales y artículos de Bazar para uso de las familias, hoteles y cafées un 20 por ciento mas baratos sobre los precios que venden en cualesquiera otra parte. Se llevará á domicilio gratis. a25v29

**Se vende** ó se arriendan dos terrenos uno de 9 varas de frente por 70 de fondo situado en la calle Venezuela á una cuadra del tramway de la calle Belgrano rodeado de edificios nuevos, otro de 10 varas de frente por [illegible] fondo situado en la calle Azcuénaga á una cuadra y media del tramway de la calle Santa Fé cercado de pared francesa y por edificios. Ambos terrenos se venden ó se arriendan en condiciones ventajosas para los interesados. Para informes ocurrir en la calle Perú núm 63 a21v29

# A las familias

**7--Florida--7**

Recomendamos á las familias que deseen hacer verdadera economía y obtener artículos de almacen buenos y baratos, ocurran al gran almacen conocido por de "Ramayon" calle de la Florida n. 7; pues como se verá detallamos algunos, sin de dar una idea de nuestros precios.

| | | |
|---|---|---|
| Azúcar refinada | á 2 ps. 4 rs. | Libra. |
| Id superior clase | á 1 » | id. |
| Arroz del Piamonte | á 1 » 4 rs. | id. |
| Aceite Plagno | á 9 » | Botella. |
| Id riquísimo italiano | á 5 » | Libra. |
| Velas esterinas | á 4 » 4 rs. | Paquete |
| Id de gas | á 5 » | id. |
| Té congou suelto | á 15 » | Libra. |
| Id empaquete fresco | á 4 » | Paquete. |
| Chocolate español bueno | á 10 » | Libra. |
| Yerba paraguaya clase selecta | á 8 » | id. |
| Id argentina | á 5 » | id. |
| Café molido superior | á 10 » | id. |
| Galletitas inglesas lata de 2 1/2 | 18 » | Lata. |
| Crackers y Albert | á 14 » | id. |
| Id vainas [illegible] | á 14 » | id. |
| Id en cada lata de 2 1/2 | á 19 » | id. |
| Coñac martell legítimo | á 10 » | Botella. |
| Id [illegible] superior | á 20 » | id. |
| Jamon [illegible] muy bueno | á 15 » | id. |
| Jalea de membrillo | á 5 » | Lata |
| Chocolate [illegible] tarro de 2 1/2 | á 10 » | Tarro. |
| Garbanzos españoles buenos | á 3 » | Libra. |
| Vino francés superior | á 3 » | id. |
| Id del Priorato | á 1 » | id. |
| Id id. id. rico | á 1 » | id. |
| Id id. id. superior | á 1 » | id. |

Nuestra casa posee, ademas de todos aquellos artículos de primera necesidad para el uso diario de las familias, un variadísimo surtido de conservas de las mas esquisitas, á igualmente dulces de muchas clases, licores, finísimos y un completo surtido de vinos finos y de las marcas mas conocidas y acreditadas; de consiguiente todo lo vendemos á precio como en ninguna parte, garantiendo la buena calidad de los efectos.

Por otra parte, ademas de todas estas ventajas, ofrecemos la no menos de remitir á domicilio gratis, los efectos vendidos sin recargo de ninguna especie—No olvidarse, Florida n. 7—*Gazzano Portas y Ca.* a26v30

[illegible] PROFESSOR HOLLOWAY, 533 Oxford Street, Londres. R. de 4 jl. de 1874

## Edicto Judicial

*Ofreciendo en venta el negocio de la casa de Gustavo Leroy y Cía.*

El Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto se saque á licitacion para su venta [illegible] que constituyen el establecimiento situado en la calle de Mayo núm. [illegible] perteneciente á la sociedad en liquidacion Gustavo Leroy y compañía, con todos sus acciones y créditos activos y pasivos previniéndose que la base para ella es el balance practicado que obra en el espediente respectivo que se pondrá de manifiesto en la oficina del infrascripto, á las personas que se interesen en la compra, cuyas ofertas para ser consideradas deberán esceder á la importancia del balance y presentarse en el término de 15 dias—Buenos Aires, Abril 11 de 1874—*Nestor de Zanoleity* d11v30

## NICOLAS ZOLEZZI

**BALANCEADOR**

**Y REMATADOR PÚBLICO**

Aprobado por la Cámara de Comercio, calle Perú n. 120 frente al Tribunal de Comercio; desde las 3 de la tarde todos los dias. m9 perm.

**Doctor D' Haucourt** Médico homeópata—Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorreas, enfermedades nerviosas, como el baile de San Vitor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel y demas; posée el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallen en el caso de curacion, y las personas que dudasen, pueden venir con sus médicos á presenciarlo, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que pueda curar aquellas dolencias; las personas que se hallan fuera de Buenos Aires, y quieran tratarse, pueden dirijirse al Dr. D' Haucourt por escrito, haciendo descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas de las mas acreditadas. Farmacias, que se hallan en venta en su casa calle del Parque núm. 45 donde recibe consultas de las 3 1/2 á las 6 de la tarde. a7v7m.

## AL SIN BOMBO

**Depósito de semillas de todas clases estrangeras y del pais por mayor y menor de Vicente Peluffo y Ca.**

**Mercado del Centro ó Viejo 208**

Semilla de Alfalfa fresca y garantida de la Provincia de Buenos Aires, cina-cina y una gran coleccion de cabezas de flores de Holanda, como ser jacintos dobles en gran variedad, narcisos y tulipanes glodiolus, marimoñas anemonas y renuncios dobles en gran variedad etc., etc.

Mercado del Centro ó (Viejo) 208 entrada por la calle Perú 1er. puesto á la izquierda. a15 v3m

## Ungüento Holloway

Habiéndose dado á entender que ciertos sujetos que se titulan «La compañía Química de Nueva-York,» y otras personas se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados que los imitadores autentifican con mi nombre creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis específicos, las píldoras y el ungüento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados Unidos de la América del Norte, siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa 533 Oxford Street, Londres W. C.

Suplico á todo lector del presente aviso que dé á conocer á todos sus amigos los hechos arriba espuestos con lo que conferirá un servicio importante tanto á sus compatriotas en general como á mi en particular.

(Firmado.) TOMAS HOLLOWAY.
m4v4 n. de 1874.

FÁBRICA

## Parisiense de carruajes

**430—POTOSÍ—441**

DE

**VIGNAU LABOURDETTE Y Ca.**

Hay en venta carruajes de todas clases de la acreditada fábrica de Paris de los Sres. Labourdette Freres y Ca.

Se encargan de pedidos de carruajes de Europa garantiendo de cumplirlos en 4 meses.

Se hacen composturas de todas clases en este ramo.

**430—POTOSI—441**

Buenos Aires
a30 perm. 2 p. por mes

**Muchacho** Para sirviente de escritorio se precisa, Piedad n. 481 de 12 á 1 ó de 6 á 7 de la noche a28v28

## Gran depósito de tripes

**Y ALFOMBRAS PARA ALTARES**

**130---F L O R I D A---130**

**Casa especial en esteramo de B. Aspiunza Gonzalez y Ca. por mayor y menor**

Se han recibido gustos nuevos y se seguirán recibiendo por todos los paquetes.

NOTA—La casa estará abierta solamente hasta las 5 de la tarde. a5vam

## Ruiz, Vega y Ca.

## 166-CANGALLO-166

**VENDEN POR MAYOR LOS SIGUIENTES ARTÍCULOS**

**Cigarros legítimos de la Habana** de las principales y mas acreditadas marcas.

**Vinos de Burdeos** de todas clases y de las conocidas marcas de los Sres. Santa Coloma y Ca , E. Sourgel y Ca.

**Vinos finos de Oporto** del acreditado fabricante Don João Eduardo dos Santos.

**Vinos finos de Jerez** del conocido fabricante Don Antonio Rovello.

**Cerveza inglesa** de la muy acreditada y conocida marca de los Sres. Bass y Ca.

a2 perm. d. p. 1[1/2].

## Liverpool y London

Y GLOBE INSURANCE Y Ca.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Capital | libras esterlinas | | 2,000,000— |
| Fondos Invertidos | id. | id. | 3,639,615 |
| Entrada anual | id. | id. | 1,247 146 |

Se asegura contra incendio propiedades de toda clase, en la ciudad ó el campo, y mercancías en la Aduana y depósitos particulares—Agentes plenamente autorizados.—F. Neild y Ca, Calle Piedad 145.—Buenos Aires
a8 v 8m. 3p. por semana

# Cogñac

## Otard Dupuy y Ca.

**Primer premio en la Exposicion Nacional de Córdoba**

ÚNICOS AGENTES

**A. Barran y A. Briet**

**115 1/2—CUYO—115 1/2**

a1 perm.

**Copias de espedientes** manuscritos ó cualquier trabajo análogo, á precios módicos. Librería del Colegio 84 Bolívar darán razon. a25v28

**Se ha vendido** la botica Riccardini en Moron, los que tengan que presentar alguna cuenta á la casa, lo harán en el término de seis dias, pasados los cuales no se hará lugar á ningun reclamo—Moron, Abril 20 de 1874—Baltazar Riccardini. a26v2m.

**Ratas, ratas** Pasta fosfoforaturado del Dr. Mouro—Veneno seguro para la destruccion de RATAS, LAUCHAS, CUCARACHAS y toda clase de bichos PERJUDICIALES.

Esta pasta preparada segun la receta del Dr. Mouro, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comida por estos bichos, no es perjudicial, porque sus efectos son tan rápidos que si no mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos, con esto lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.

ES MUY AROMÁTICA por ser su base el Anís y el Rhodio, sustancias bien conocidas que atraen de largas distancias á estos animalejos, cuya aroma los deleita y empalaga.

NO CONTIENE ARSÉNICO y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que conteniendo este ingrediente, produce una gran sed en estos bichos y los desaparecen de tal manera quese arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esta pueden ser de una gravedad incalculable.

MODO DE USARLA

Se pone con un palo ó cuchillo viejo tal como el fuera manteca sobre pedazos de pan, galleta ó carne cocida, y, esto así preparado se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa, y los bichos quedarán muertos cerca del veneno.

Se vende en la farmacia de Cranwell, Rivadavia 30, id Podestá, esquina Suipacha y Cangallo, id Bozzetti 115, Santiago del Estero, id Kelly, Suipacha 402, id Universal, Perú 115, id Otto Recke y Ca., Corrientes 287, id Medes, San Martin 171. a26v28.

**Aviso al público** Y Á MIS AMIGOS—Debiendo ausentarme para Europa, he conferido poder general y amplio al Sr. Dn. Antonio Lopez calle Potosí 149, con quien se entenderá cualquier asunto que me competa—Buenos Aires Abril 9 de 1874—*Angel Ma. Rodriguez.* a14vim

**Se vende** La casa calle Santa-Fé esquina Nueva Granada, con 30 varas de frente calle Santa-Fé por 35 de fondo, ó 9 varas de terreno solo con frente calle Santa-Fé, por 35 de fondo. Para tratar calle Santa-Fé n. 305—Y otro terreno calle Charcas entre Ayacucho y Junin al lado de un rancho, con 10 varas de frente al norte por 80 de fondo. a24v1.m.

**Profesora de piano** y de francés, una francesa teniendo el diploma de Francia, dispone de algunas horas para dar lecciones de piano, francés y de trabajos. Dirijirse calle de la Piedad 320 1/2 todos los dias desde las 3 hasta las seis de la tarde. a14v30

[illegible]

AMERICANAS

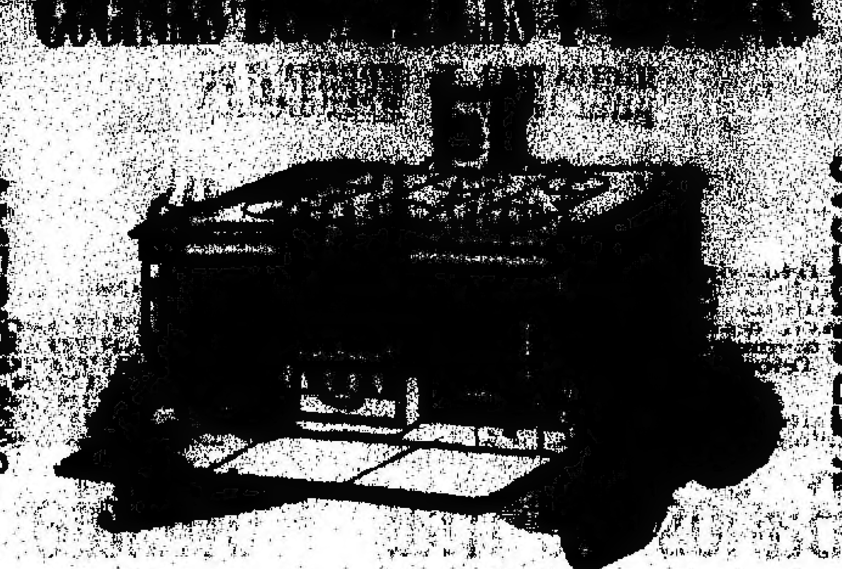

Y FRANCESAS

INGLESAS

**De todos tamaños y diferentes clases, para leña y carbon, en depósito ó despachadas, cualquier cantidad, á los precios mas bajos de la plaza. Hay cocinas grandes como para hoteles.—Gran depósito de máquinas. Rivadavia 345.**

ROLDAN, LANÚS Y Ca. a28v30

# ¡REMATE JUDICIAL!

# DE CUATRO CASAS

## DOS ALTAS, DOS BAJAS

## FAMOSA ESQUINA

SANTIAGO DEL ESTERO Y CHILE

# HOY

## Martes 28 del corriente, á las 4

**Detalles en la seccion de remates**

Por Francisco F. de la Serna.

a25v28

# CAL VIVA DE CORDOBA

## Primera calidad garantida

**Por mayor y menor se vende en el depósito paseo Julio frente á la usina del Gas ó á recibir en los wagones del ferro-carril del Norte que los conducirá á los pueblos de campaña que tengan via férrea, ó calle Piedad número 160.**

**Agustin Casá y Ca.**

a17v17m.

# AGENCIA ESCLUSIVA

DE

# PERIODICOS EUROPEOS

*SIN RIVAL EN BUENOS AIRES*

**ESTABLECIDA EN 1870**

SE RECIBEN SUSCRICIONES EN CUALQUIER TIEMPO [illegible] SIEMPRE HAY [illegible] PARA [illegible] SALIR

Suscricion anual

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Illustrated London News | ps. | 300 | mjc. | Liverpool Weekly Mercury | ps. | 150 | mjc. |
| The Graphic | » | 300 | » | Lloyd's Weekly Newspaper | » | 100 | » |
| Punch | » | 180 | » | Weekly Dispatch | » | 100 | » |
| Engineering | » | 300 | » | Reynolds' Newspaper | » | 100 | » |
| The Engineer | » | 300 | » | News of the World | » | 150 | » |
| The Lancet | » | 300 | » | Illustrated Police News | » | 120 | » |
| The Nation | » | 150 | » | Weekly Scotsman | » | 100 | » |
| Weekly Freeman (Dublin p. p.) | » | 150 | » | Glasgow Weekly Herald | » | 100 | » |
| Weekly News | » | 120 | » | Glasgow Weekly Mail | » | 100 | » |

**Folletos mensuales de modas y sin modas:**

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Young Ladies' Journal | ps. | 120 | mjc. | Family Herald | | 100 | » |
| Englishwoman's Domestic Magazine | » | 120 | » | Once a Week | | 120 | » |
| Bow Bells | » | 120 | » | All the Year Round | | 120 | » |
| London Journal | » | 100 | » | London Society | | 120 | » |
| Milliner and Dressmaker | » | 200 | » | Little Folks | | 80 | » |
| Beeton's Young Englishwoman | » | 120 | » | Belgravia | | 120 | » |
| London and Paris Mazarine of Fashion | » | 150 | » | Temple Bar | | 120 | » |
| | | | | Cornhill Magazine | | 120 | » |

**Folletos mensuales y semanales de los Estados Unidos, con y sin modas:**

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Harper's Magazine | ps. | 200 | mjc. | Days Doings | ps. | 250 | » |
| Harper's Bazaar | » | 250 | » | Godey's Ladie's Book | | 180 | » |
| Harper's Weekly Illustrated | » | 250 | » | Eclectic Magazine | | 250 | » |
| Frank Leslie's Illustrated | » | 250 | » | Atlantic Monthly | | 200 | » |
| | | | | Ladie's Repository | | 200 | » |

**Y otros que no se detallan por su larga estension, etc.**

*NOTA—Todas las suscriciones* **SE PAGAN ADELANTADAS.** *Sin este requisito no se reciben, y es la única* **AGENCIA** *en Buenos Aires en donde se reciben con puntualidad. Los periódicos y folletos mensuales, (con ilustracion), para la campaña ó Provincia, se cobra adicional el franqueo, siendo este obligatorio por el Correo.*

GUILLERMO P. DAWS

Agente de periódicos europeos, 107 calle Piedad 107.

Casilla, Correo 437. a21 1p. por semana.

**Antigua escuela de baile** Clases general todas las noches, de dia particulares, festivos de 1 á 3 de la tarde con perfeccion y prontitud, Libertad núm. 126.—*P. Risso.* a26v29

## Cárcel nueva

**Maderas de pino, trabajos de zinc, construccion de techos.**

Se llama á licitacion para la entrega de las maderas de pino de tea, para los trabajos de zinc, y para la construccion de dos techos de pizarra en la obra de la nueva cárcel. Las condiciones pueden verse en el escritorio del Sr. Bunge, Corrientes 84 desde las 12 hasta las 2 de la tarde. Las propuestas se presentarán cerradas en la oficina de la Comision, Reconquista 87, para ser abiertas el viernes 8 de Marzo próximo á la 1 del dia—Buenos Aires 21 de 1874
*La Comision.* a21vim

**En la casa calle de Salta** Núm. 147, se fabrican persianas, celosías de diferentes clases, es decir, el precio de ellas, será mucho mas economizado que en cualquier otra parte, advirtiendo que se hace toda clase de reparacion. Calle de Salta 147. a16v15m.

**REMATES**

## Juan Amenabar y compañía

# Remate judicial

De un hermoso terreno y casa calle de la Defensa N. 304

*El domingo 17 del próximo mes de Mayo*

**A las 4 en punto de la tarde**

Y por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, venderémos al contado la propiedad mencionada perteneciente á la testamentaria de D. Jacinto Albariños, compuesta de 19 vs. 90 c. de fte. al O. por 40 de fondo al Este, con 10 piezas de material, edificio antiguo, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 422,037 ps. 20 cts. mjc, no pudiendo tomar oferta que no esceda de las 2/3 partes de la tasacion.

Llamamos la atencion sobre esta importante venta por su posicion como por la baja de la tasacion, pues como se vera ha sido retasado mas de 1,000 $ mas baja.

Los títulos son del año de 1804, no pueden ser mas garantidos.

Por mas pormenores á nuestro escritorio Victoria n. 100 altos) y para las tasaciones n la escribania del Sr. Zano (etti Defensa n. 74. a16

**Por el mismo**

# JUDICIAL

## Importante remate

DE HACIENDA

# Vacuna y yeguariza

El lunes 1.º de Junio del corriente año, venderemos al contado y por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. D. Luis Beláustegui á las 2 de la tarde en punto en nuestro escritorio Victoria n. 100 (altos) donde estará la bandera, las haciendas pertenecientes á la testamentaria de D. Benito Gonzalez, situada en el partido de Rauch, cuartel sesto; consistentes segun los inventarios y tasacion en Abril del 73, en 1107 cabezas vacunas á 113 $ mjc. una, 40 añuleros á 300 pesos mjc. 299 yeguas de cria á 70 pesos mjc. y 28 caballos á 250 pesos, previniendo que no se tomará oferta que baje de las 2 terceras partes de la tasacion.

Para pormenores á nuestro escritorio ú oficina de don Federico Mendez, Defensa 74. a25

**Por el mismo**

# De una casa

## EN EL PUEBLO DE BELGRANO

DE LA ESTACION DEL FERRO-CARRIL

**4 cuadras al Este por la calle de Pavon**

(PUEBLO NUEVO)

**HACIENDO ESQUINA**

El Domingo 3 de Mayo á las 2 1/2 de la tarde, venderémos por órden espresa de [illegible] propietario al contado y á la mas alta postura de 37 1/2 varas de frente al Sud por 62 1/2 al Norte, 5 hermosas piezas construidas á la moderna y en cal, maderas duras, pisos de tabla, techos enbaldozados, con un lindo vestíbulo á la moderna cielo raso de yeso y piso de [illegible]

[illegible]

viembre, [illegible], con techo de teja francesa, una cochera, cocina, letrina, sótano y un aljibe para despensa. La segunda fraccion, se compone de [illegible] de terreno alto y dominante, propio para [illegible] que [illegible] en lotes chicos ó grandes al gusto de los compradores. El remate dará principio á las dos de la tarde, el tren espreso saldrá á las [illegible] de la mañana del Parque, tomando en las estaciones [illegible] de Setiembre y S. José de Flores. Los interesados pueden subir en cualquiera de las estaciones ya mencionadas.

A la llegada habrá dos vaquillonas con cuero para obsequiar á los compradores.

¡DIVERTIRSE Y GASTAR POCO!

a28

## Eduardo L. Gowland

De muebles en nuestra casa calle Bolívar 168.

El juéves 30 del corriente á las 11 en punto procederemos á la venta de un gran surtido de muebles nuevos y usados cuyo pormenor en parte es como sigue: 1 piano 2 juegos de sala, mesas de comedor, id id de sala mesas de noche camas de [illegible], 30 docenas sillas de esterilla, roperos, cómodas, armarios, aparadores y una infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension. a21

**Por el mismo**

Semanal—De artículos de almacen, en nuestra casa calle Bolívar 168.

El viérnes 1ro. de Mayo á las 11 en punto de la mañana procederemos á la venta de un gran y variado surtido de artículos de dicho ramo con condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, cuyo pormenor en parte es como sigue:

20 barricas azúcar refinada, 25 id id id Pernambuco, 30 id yerba arjentina, 80 latas yerba paraguaya, 50 tercios id id superior, 39 bolsas arroz de la India, 100 cjs té Orange Pekoe, 57 cjs té Congon, 70 id cohetes, N. 1, 34 bolsas pimienta en grano superior, 10 bolsas garbanzos, 18 id arroz glacé, 15 id porotos blancos, 90 cjs licor, 10,000 cigarros, [illegible], 10,000 id «La Porteña», 18 cjs vermouth, 20 id cerveza alemana, 15 barr cerveza inglesa, 20 cjs bacalao, 10 cjs fósforos, 18 bls. arenques, 20 tercios yerba parnaguá, 26 rollos tabaco negro, 100 cjs sardinas frescas, 200 damajuanas caña del Paraguay, 50 id aceitunas, 3 fdos pavilo inglés, 5 fdos hilo de atar lana y una infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension. a28

## Nicandro Dorr

JUDICIAL.

Importante remate en el Molino de los Andes.—Harinas, trigos, afrecho, afrechillo y Carbon de piedra.

El Mártes 5 de Mayo á las 11 en punto de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado se procederá por órden del Señor Juez Comisario del concurso de Don Juan Fusoni y Ca. al remate de todas las existencias del Molino de los Andes Calle Balcarce esquina á Chile su pormenor es el siguiente: 250 tons. carbon de piedra de superior clase, 6 mil arrobas harina de primera, 1,200 de segunda, 700 fanegas trigo, 2,000 quintales afrecho, 150 id afrechillo, 10 id. rebacillo, 5 mil bolsas vacías, 3 fardos arpillera, 1 máquina para taladrar, 1 lote de herramientas para carpintero, un banco para id, un torno, 1 bomba, 1 trillary, guarniciones, muebles y útiles de los escritorios, 1 cantidad de [illegible] de pino, y varios otros artículos que no se detallan por su estension.

NOTA—Todos los artículos serán detallados en lotes al gusto de los compradores. a24

## Ventura Bustos

De una casa alta, baja y con recoba. En el Paseo de Julio Ns. 96 y 97, con jardin al frente.

El domingo 3 de Mayo á las 2 en punto de la tarde, he de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su dueño, la casa situada en el Paseo de Julio Ns. 96 y 97, recien construida, con altos, bajos y recoba, frente al rio y al jardin del Paseo de Julio.

Está edificada en un terreno de nueve y cuarta varas de fte. por treinta y media de fondo, actualmente gana 2,500 pesos mjc. de alquiler mensual sin contrata.

No falte el que quiera emplear bien su dinero, pues no siempre se presenta una pichincha como esta. a24

**Por el mismo**

Dos preciosos lotes de terrenos al Norte en el Boulevard Callao, con tramway á pocas varas.

El domingo 3 de Mayo á las 4 en punto de la tarde se venderá al que mas diere, dos de los lotes de terreno, en el [illegible] la calle del Callao, á pocas varas de la [illegible] de la Recoleta, por donde pasa el tramway, ponte [illegible] cada uno de 10 varas de frente al Norte por 57 de fondo al Sud.

Fíjense los interesados que es una de las calles de mas porvenir y que pronto será adoquinada. a24

## Francisco F. de la Serna

**JUDICIAL**

## Testamentaria del Sr. D. ESTEVAN FACIO

**Juzgado en lo Civil á cargo del Dr. W. Pacheco**

# Una casa-esquina

CENTRAL

**ALTA Y BAJA**

# 321 Chile 323

**Santiago del Estero 205, 207 y 209**

# OTRA CASA

**Alta y baja calle Santiago del Estero 201 y 203**

# HOY

**A LAS 4 EN PUNTO**

Remataremos á la mejor oferta y dinero de contado estas dos importantes propiedades que dejamos designadas.

La primera esquina mide de frente al sud á Chile 16 varas 21 centímetros, por 15 varas, 85 centésimos de fondo al norte, que tambien hacen frente al este á Santiago del Estero, consta de 5 hermosas piezas altas, y otras tantas bajas. En la esquina hay un acreditado almacen de comestibles.

La segunda casa Santiago 201 203, mide de frente 8 varas 12 vs. y 68 centésimos, por 19 varas 35 centésimos de fondo, á su oeste contiene las mismas comodidades que la casa que esta contigua.

Las dos propiedades tienen tranvía en favor y en contra que se mostrarán al tiempo del remate. La venta se hará al Corpus.

La casa esquina tiene por vase de venta 138107 ps. mjc. que son las 2/3 partes de la tasacion total. Las casas, Santiago 201 203 tienen por vase de venta las 2/3 partes de 130308 ps. mjc.

Ambas tasaciones son muy bajas. Están en escribania del Sr. Lacasa, Defensa 78.

Rogamos exactitud en la hora del remate que se efectuará sobre las mismas casas. a21

## Nazar Gonzalez, Catan y Ca

El mártes 28 del corriente á las 11 en punto del dia venderemos al contado un importante surtido de mercaderías generales cuyo detalle en parte es como sigue:

[illegible], barullas, yaconas, percales, muselinas, coco de la India, coleta negra y plomo, coco rosado y punzó, bramantes varias marcas, lienzos tablones [illegible] y azargados, [illegible] de lana, géneros de vestidos, sombreros de varias clases, camisas de hombre y de señoras, ajuares, casinetas, camisas 1/2 hilo, lisas y bordadas para hombres y para señoras, camisetas rayadas, flanela francesa, sombreros castor, pañuelos batista, camisolines, pantalones, casimir, alfombras, paño, grano de pólvora, cinta de terciopelo, id para, bramantes de varias marcas, lienzo, lencillo, redecillas, paños finos y regulares, tiras bordadas, festones, bombasí, id labrado, gorras para niños, corbatas fantasía, vestidos bordados, enaguas plegadas, botines paño, juegos loteria, casinas, gambrona, pañuelos con nombre, madapolan, fustano, pañuelos cochinilla, medias largas y cortas de lana y algodon para hombres, señoras y niños, trajes casimir para niños, cinta gró, mantas punto, aceite mompelas, id sociedad, grano de oro, gorras paño, hilo de sastre, coleta negra y plomo, coco rosa, manteles hilo, pañuelos foulares, pañuelos algodon zapatillas diez diferentes clases, uno doméstico doble ancho y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension. a25

**Por el mismo**

Al contado—En su casa Perú 83.

El Juéves 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana venderemos un surtido compuesto de artículos de tienda y mercería, cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes varias clases, lienzos tablones lisos, zarazas de camisas y vestidos, percales, géneros para vestidos, variedad lustrinas de color y negras, alpacas y orleans, géneros de sábanas de hilo varios anchos, id de algodon, géneros para vestidos de varias calidades y gustos, casimires, lienzos, géneros para sábanas, ropas de muchas clases, cotin de hilo, camisetas punto de lana y algodon para hombres y señoras, capruzas punto, medias de lana para señoras y niños, coleta negra y plomo, colchas blancas, camisas bordadas para señora, id para hombre, lisas y bordadas, bombasí americano, colchas cameras de varias clases, colchones, juegos cuellos y mangos, un variado surtido de géneros para vestido, merino negro, zapatillas tripe, paños crochet, frazadas y frazadones, tricotas, botines, mantas imitacion, pañuelos hilo, sombreros castor, corcés bordados, corbatas seda, trencilla de lana, fajas de id, ajuares, cordon de lana, medias para hombres, señoras y niños, de lana y de algodon, cajas perfumería, cotin de hilo, carabanas goma, fajas de la India, barrigueras punto, chalecos punto chalecos de lana, flanela amarilla, percalina negra y de color, agua florida, géneros para pantalon, toballas hilo, camisetas italianas, cuellos de cambray de seda, calzones y muchos mas artículos. a25

## Martiniano Bonorino.

De artículos de almacen—En su casa de la Defensa N. 177

El juéves 30 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura, un surtido general de artículos, compuesto de lo siguiente:

300 cajones almidon americano, 70 id limones de Génova, 8 fardos hilo de coser valsa, 200 frasq ginebra de Holanda, 100 id coñac muy añejo, 50 bols arroz, 50 cjs aceite Rivera, 30 id id embotellado, 50 barr azúcar refinada, 50 cjs fideos, 50 bolsas natraza, 50 rollos tabaco negro, 10 cjs cigarros de Hamburgo, 30 bolsas porotos blancos, 10 cjs fósforos de cera, 10 id sardinas, 20 id tabaco americano, 25 id vasos de una mesa, 50 bord vino francés, 100 latas higos de Napoles, 50 cjs cerveza alemana, 15 cajas azúcar de la Habana, 20 cajones de 6 menas, 50 barr azúcar Pernambuco, 20 lios tasajo fino, 25 cjs velas esteárina, y otros artículos del ramo. a26

**Por el mismo**

En la Boca—Del almacen de comestibles, bebidas, loza etc.—Calle General Brown esquina á la de Suarez.

El Mártes 28 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura dinero al contado, todas las existencias de dicho almacen, que consisten de un surtido general de [illegible]

[illegible]

## E. Aymerich

[illegible] de Mayo de 1874 á las [illegible] en punto, [illegible] de la casa calle de Lima N. [illegible] perteneciente á la testamentaría de D. Carlos Garibone.

[illegible] del contrato [illegible] años, [illegible] en la cantidad de 1,600 ps. mensuales, y no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes que son 1066 ps.

La finca produce 5,000 pesos mensuales y el propietario percibe 1600 [illegible]

Todas las cláusulas del contrato están cumplidas, [illegible] que se cumplirán á su terminacion.

La copia del contrato estará de manifiesto en la calle de Chacabuco N. 59 [illegible] de la tarde. Y en la escribanía del Sr. Naisiria Ramos Nueva 163, donde corre el espediente. ¡¡Alerta especuladores!! a17

## José Ramon Basabilvaso

**El domingo 24 de Mayo á las 3 de la tarde, judicial, calle Rio Bamba esquina de Tucuman, 37 varas 50 centímos de fte. al Sud por 97 varas 40 centímos fondo al Norte.**

**Terreno cercado de pared, tasacion 155550 ps. mjc. 2/3 partes 103,433 ps.**

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr D. Salvador M. del Carril se procederá á vender el dia y hora señalada, este lindo terreno perteneciente á la testamentaria de Da. Francisca Dollan, compuesto de 37 varas 50 céntimos frente al Sud por 97 vs. 40 céntimos fondo al Norte, tasado en la cantidad de 155,550 ps. mjc. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de sus 2/3 partes que son 103,433 ps. mjc. Títulos superiores, mas pormenores á mi casa calle de Chacabuco 433, de 8 á 11 de la mañana ó á la oficina de Alcobendas y Cordero Bolívar 61. a28

**Por el mismo**

# A las 6 de la tarde

**JUDICIAL**

**Una finca calle de Buen Orden núm. 535—17 varas 20 centímetros de frente al Oeste por 27 vs. 60 centímetros al Este.**

**El Domingo 3 de Mayo á las seis de la tarde, perteneciente á la testamentaria de D. Mariano Etutlin y Dominga Larrualde.**

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. Don Miguel García Fernandez, se procederá á vender un terreno con todo lo en él edificado con piezas de material 5 piezas de madera techo de ripia, tabla y zinc en perfecto, estado, pisos de tabla, empapelados, con cielos rasos puertas y ventanas de pino. Tasacion 242,135 ps. previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de sus 2/3 partes que son 188,090 ps. Títulos de primer órden—Por mas datos á mi casa, Chacabuco 433 de 8 á 10 de la mañana. m21

**Por el mismo**

# El domingo 17 de Mayo

## JUDICIAL

**A las 2 de la tarde**

**1 terreno con edificio, cocina, letrina etc. calle de Méjico No. 457, 8 vs. 75 céntimos fte. al sud por 57 id fondo al norte.**

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo y como perteneciente á la testamentaria de D. Joaquin Marquez se procederá á vender el dia y hora indicado este lindo terreno compuesto de 8 varas 75 céntimos frente al sud por 57 vs. de fdo. al Norte con 4 piezas de material, cocina, letrina etc. tasado en la cantidad de 131,328 ps. mjc. previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion que son 87,552 ps. mjc. Títulos superiores. Por mas informes á la oficina de Robles ó á mi casa Chacabuco 433 de 8 á 10 de la mañana. a21

**Por el mismo**

## En Barracas al Sud

**El Domingo 12 de Mayo á las 2 de la tarde, al mas alto precio, al contado**

[illegible]

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra [illegible] perteneciente á Don Lázaro de María se procederá á vender [illegible] solares [illegible] por una ejecucion que sigue contra el Don Cándido Lopez por cobro de pesos, lo que sigue:

[illegible]

Mas pormenores en mi casa Chacabuco 433 de 8 á 11 de la mañana. a25

## Clavel, Salas y Ca.

# A PLAZOS

En nuestra casa calle Victoria n. 35

[illegible] Magnífico surtido para la estacion

El mártes 28 del corriente á las 12 en punto empezarémos la venta [illegible] sin retirar lote, de un magnífico surtido de mercaderías [illegible] parte es como sigue.

[illegible] surtido de percalas, paños y casimires de nuevas clases, [illegible] y de castor para [illegible] y de seda [illegible], tricotas, percales, bordados y lisos, [illegible], pañuelos, [illegible], fragmentos id, barellas, zarazas, percalas, camisas para hombres y señoras, [illegible] pañuelos de seda, [illegible] para vestidos de [illegible], géneros modernos, enaguas bordadas, camisas para señoras, puntillas, [illegible], varias clases de lana, merino negro, id de color, [illegible], [illegible], camisas 1/2 hilo, camisas, [illegible] el mejor surtido que hay en la plaza en camisas hasta [illegible] y cretonas y [illegible] de géneros [illegible], paños negros y azules y casimires [illegible] que curan de [illegible] piezas, [illegible], [illegible], vestidos de [illegible] de lana, gran cantidad de sederías, [illegible], pañuelos de [illegible] y de colores, id de pinos, [illegible], crochet, chinela y grandes.

Para pecho de señoras.

Un [illegible] surtido de flores y plumas para adornos. a25

## Faustino Acosta.

El Domingo 3 de Mayo [illegible] de la tarde venderemos [illegible] del [illegible] la propiedad [illegible] Paz [illegible] 300, edificada en terreno de 8 1/2 varas de frente por 50 varas de fondo, y compuesta de siete [illegible] piezas y [illegible] compuestas de baldosa, [illegible] y demas comodidades y aljibes en las mismas.

Las personas que [illegible] de la hermosa casa no falten á la hora indicada, pues se venderá por lo que den al mejor postor y dinero de contado.

[illegible] que estarán á la vista [illegible] en el escritorio del rematador [illegible] la bandera del [illegible] a25

**Por el mismo**

El Domingo 3 de Mayo á las dos en punto de la tarde rematarémos á la mejor oferta y dinero de contado la preciosa casa situada en la calle Azcuénaga, entre Santa-Fé y Arenales, donde estará la bandera del remate.

El terreno se compone de diez y siete y media varas de frente por setenta de fondo, cuatro piezas nuevas de azotea, cocina, letrina, pozo etc.

Prevenimos que la venta se efectuará sin falta á la hora indicada. Títulos inmejorables. No faltar a25

## S. de los Santos

## JUDICIAL

**De una casa en San José de Flores calle Rivadavia núms 110 y 112**

El Domingo 3 de Mayo á las 2 en punto de la tarde venderé en remate y por mandato del señor Juez de 1a. Instancia Dr. Carril una casa perteneciente á la testamentaria de Da. Rufina Romero su terreno; mide 8vs. 80 centésimos de frente al Norte por 72 vs. 50 centésimos de fondo á Sud y lo en el edificado, pozo de balde etc. etc. Tasacion en todos sus ramos en 96'088 ps no pudiendo admitirse menos de sus 2/3 partes de la tasacion como base de la venta que son 64,054 ps mjc 66 centésimos—Escusado es recomendar esta propiedad pues lo está de por sí sola por el hecho de estar situada en el lujoso pueblo de Flores á una y media cuadra de la plaza y á una y del teatro, con el tramway á la puerta con títulos garantidos.

Por mas datos y por los autos y tasaciones á la oficina del señor Cordero Calle de Bolívar No 64 ó al rematador Victoria No 144.

## Lopez y Blanco

A plazos por cuenta de varios
En nuestra casa Perú núms. 92, 94 y 96.

El Miércoles 29 del presente á las 12 en punto del dia venderémos á lo plazos establecidos un importante surtido de mercaderías generales cuyo detalle en parte es como sigue.

Lienzo tablon, casimir negro, medias de hombres y de niños y de señoras, toballas de hilo, camisetas, carpetas, coco, corbatas de seda, géneros de hilo para sábanas, ponchos imitacion vicuña, mantas de varias clases, almanaco de hilo y de algodon; camisas, yaconas alpacas, lustrina, casimires en piezas y en cortes, sombreros, ajuares, jergas finas, percales, muselinas, merino negro y de color, género para sábanas, géneros para vestidos de varias calidades, uno doméstico doble ancho, lienzos, zarazas finas y regulares, camisas de hombre y niño, id id, zarazas para vestidos, percales, coco, damasco, género de hilo, pequiñas negras, id de color, gróes, espumillas, camisetas á la crimea, flanela blanca, id amarilla, talmas bordadas, sombreros castor, sillecia, grano de pólvora, gróes negros, pañuelos foulares, calzoncillos de hilo, bramante sin compostura, camisas 1/2 hilo para hombres, id para niños, calzones para señora, pañuelos bordados, dedales acero, de sociedad, cuellos hilo, tiras bordadas, camisetas azules, ponchos paño, jabon lechuga, toballas genovesas, brin de hilo, gambronas, targa de lana, grano de oro, puntillas de hilo, percalinas, botones [illegible], latas de lana, vestidos piqué, coleta negra y plomo, camisetas azargadas, corbatas seda, medias cortas y largas de algodon, id de lana y una variedad de artículos que estarán á la vista. a23

## Manuel de la Serna

De bazar y varios muebles.

Los Martes, Miércoles y Viernes á las 7 1/2 de la noche, calle Cangallo 103 1/2, al lado del Banco Mauá, un variado surtido de artículos de novedad, talabartería y otros. a21

**Por el mismo**

# HOY, HOY

De varios muebles y bazar

Hoy mártes y miércoles á las 7 1/2 de la noche en su casa calle Cangallo N. 103 1/2, lo siguiente:

Una cama jacarandá con borona y cordeados, 6 id de fierro con colchon elástico, alfombras, sillas altas para comedor, bancos para piano, sillas para quintas, catres á la crimea, camas, sofá, espejos para sala, felpudos para los piés, cocinas económicas, estufas, cigarros, vasos, juegos [illegible]

[illegible]

# EN SEGUIDA

[illegible]

## POR CUENTA DEL FABRICANTE

8 cjs cristales surtidos, compuesto de botellones, jarras, botellas, copas, vasos, [illegible]

## EN SEGUIDA

10 cjs almidon N. A. con averia, [illegible] limonas, 10 máquinas [illegible], 200 [illegible], [illegible] docenas peines, [illegible] surtidos para lámparas de [illegible] y muchos otros artículos.

El lúnes 11 de Mayo á las 11 del dia al mas alto precio y dinero de contado. a26

## Hidalgo y Torres

N. [illegible]

De todo el menaje de la casa [illegible] núm. 155.

El Martes 28 del corte á las 12 del dia se procederá á vender todo el menaje de dicha casa por ausentarse la familia del país, [illegible] piezas de la sala, [illegible] plano hasta la máquina de lavar etc etc. Por mas pormenores á nuestra casa de remates y comisiones Bolívar 76. a21

**Por el mismo**

**Núm. 5,806**

**Buena casita central Cinjona, Potosí 446 1/2, 8 vs. [illegible] fte al N. por [illegible] de fondo al [illegible] de órden del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. [illegible] Pacheco y perteneciente á la testamentaria de D. Juan Bautista Roma.**

El Domingo 3 de Mayo á la 1 en punto venderemos dicha propiedad central compuesta de 5 piezas bajas y 3 altas, cielos razos de yeso pisos de madera, aljibe [illegible] mármol, el piso del primer patio todo de mármol, y el segundo de baldoza inglesa, todo el frente de la casa como zaguan, guarda polvo etc. etc. todo [illegible] gusto, gran portada de fierro y demas comodidades.

Es una preciosa casa. Tasacion $ 230,000 [illegible] 153,354 $ mc. (Solo el mármol y adornos hay [illegible]

Recomendamos pues este remate por creerlo de interés es una hermosísima casa, tasada en la cuarta parte de su valor (el gusto no tiene precio) Títulos superiores, mas informes á nuestra casa de remates y comisiones Bolívar 76. 23

**Por el mismo**

Remate semanal de muebles, cristales, plantas etc. en el patio de nuestra casa Bolívar 76.

El Miércoles 29 del corriente á las 12 1/2 del dia, se procederá al mas alto precio y sin retirar lote [illegible]

No admitimos artículos con precio fijo.

En el mismo remate como á las 2 de la tarde, venderemos lotes de terrenos al mas alto precio en Moron en Ferrari á Chacarita. a24

**Por el mismo**

**N. 5010**

## 168-LA CASA PARAGUAY-168

**La mejor que quedó sin venderse**

*¡De las anunciadas el 14 de Abril!*

**Y como entonces el remate será**

AL MAS ALTO PRECIO

Sin ningun género de condiciones

**POR LO QUE DEN**

**ENTIENDAN BIEN**

El juéves 30 del corriente á las 4 en punto

Verificarémos la venta en remate al mas alto precio y al contado, de la dicha propiedad central situada entre Esmeralda y Suipacha, y que lo repetimos será vendida al mejor postor y en los licitadores que se hallen á la hora indicada. La casa tiene 8 1/2 varas de fte por 70, 8 piezas bien construidas etc. etc.

Por mas pormenores, á nuestra casa de remate y comisiones Bolívar 76. a24

## Guillermo F. Quirno

**Remate judicial**

**De una casa quinta situada en la calle de Rincon N. 57 entre las calles Belgrano y Moreno por las cuales pasan dos tramways de ida y vuelta á pocas varas de la espresada propiedad.**

El domingo 3 de Mayo á las 4 de la tarde, venderé á dinero de contado la mencionada propiedad por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. D. Salvador Maria del Carril y por cuenta de la testamentaria de D. Tomas Villanueva de Fontan

El terreno mide 17 1/2 vs. de fte. al Este por 60 de fondo; previniendo que por una irregularidad en los muros concluye en el fondo en 16 1/2 vs. Todo plantado de esquisitos árboles frutales como, peros, granados, naranjos, parras etc. etc.

El edificio se compone de 3 piezas de material, pozo de balde etc.

Tasado en todos sus ramos en la cantidad de 221136 ps. 6 rs. mjc.

No se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion que son 147,424 ps. 4 rls.

Por mas informes ocurrir á la oficina del actuario Sr. Alvarado calle Defensa 74, tercer patio, ó al escritorio del rematador Méjico 85. a3

## Rodriguez, Duncan y Ca.

**DE UNA CASA**

**Calle de Uruguay n. 230**

**El Domingo 3 de Mayo**

**A las 12 del dia**

Venderémos al contado y á la mas alta postura, la casarrina indicada.

El terreno mide 9 varas de frente por 21 de fondo, con 4 piezas, cocina, oficina necesaria, pozo, patio embaldozados, maderas duras, bien edificada, etc. etc.

Los interesados pueden visitarla todos los dias, las llaves en la misma calle n. 245. a26

**Por los mismos**

**DE UN HERMOSO TERRENO**

**En la calle Tucuman entre Andes y Ombú**

**El Domingo 3 de Mayo á las 2 de la tarde**

Venderémos este precioso terreno, situado á solo tres cuadras del gran Templo que está en construccion. El terreno se compone de diez varas de frente al Norte por 55 de fondo y contra de fondo.

Llamamos la atencion de los interesados. Por mas pormenores á nuestro escritorio San Martin n. 30, (altos) a26

## Santiago Ponte

Judicial.

De la goleta italiana «Estrella del Mar».

El Domingo 3 de Mayo corriente á las dos de la tarde en remate público y al contado y por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia don Salvador Maria del Carril, el espresado buque del porte de 69 tons; conteniendo todos sus aparejos y velamen, maniobras y útiles necesarios. Ha sido tasado en la suma de 65000 ps. mjc, no pudiendo admitirse oferta que no exceda de sus dos terceras partes.

El espresado buque «Estrella del Mar» se encuentra en la Boca del Riachuelo, frente á la panadería de D. Pedro Peri, donde tendrá lugar el remate

Por mas pormenores á casa del rematador, (Vuelta de Rocha frente al puente de fierro) a26

## Pedro Romero

# Judicial, centralísimo

## DE UNA GRAN CASA

**Calle Defensa núm. 371**

**Perteneciente á la testamentaria de D. Domingo y D. Luis Guerra**

**El Domingo tres de Mayo á la una en punto remato por órden del señor Juez de primera Instancia Dr. D. Luis Beláustegui la soberbia propiedad calle Defensa núm. 371, mide 19 varas 90 centímos frente Este, por 42 varas 70 centímos fondo, el frente del fondo tiene 13 varas 8 centímos y sus paredes medianeras.**

La tasacion de esta codiciable propiedad que tiene como 12 cómodas piezas, importa solo 356,045 ps. mc. y la venta partirá de los dos tercios de su valor que son la bagatela de 237,361.—Alerta especuladores!

Llamo la atencion á esta gran casa en una de las calles mas comerciales; los interesados pueden inspeccionar los títulos en la escribanía del señor [illegible] que son superiores.

NOTA—Esta casa gana actualmente [illegible] colocados los ocupantes 1,800 ps. mensuales, alquilada á personas estrañas no bajaría de cuatro mil.—El rematador Venezuela 132. a21

## Juan F. Achinelly y Ca.

Tiene remate de muebles, carruajes y un carro tílbury Norte Americano.

En su casa Bolívar [illegible]

El viérnes 1ro. de Mayo á las 12 del dia y á la mas alta postura y dinero de contado, venderemos lo siguiente:

Un juego de sala de caoba, roperos, cómodas, [illegible] sofás, mesas de comedor, sillas de esterilla [illegible], perchas, costureros, lavatorios, [illegible] y una infinidad de artículos que [illegible] á la vista.

Al mismo tiempo venderemos [illegible] plaza para carruajes de plaza.

Al mismo [illegible] Aires en [illegible] San Vicente [illegible]

**Remates á la vuelta.**

[illegible]

JUDICIAL

Un terreno ... de 18,34 varas de frente por 83 1/3 de fondo ... Por mas pormenores, ocurrase á la Escribanía de D. Mariano Cabral, ... calle de Piedad y San Martin. a11

## Angel Cuenca

# Espléndido remate

## Magnífica esquina

Calle de Cuyo y Andes, 13 varas de fte. á Cuyo, 38 id de fdo. á Andes, propio para un gran negocio y piezas de material, pisos de tabla, cocina, pozo y demas oficinas, jardin á la calle de Cuyo, cerrado con reja de fierro, empedrado, tramway á la puerta, gas.

El Domingo 3 de Mayo a la 1 en punto de la tarde, venderé varios finos, al mas alto precio. Escrituras superiores. No faltar; por mas datos al rematador Victoria 68. a26

## Pablo Escalante

# En su casa

## 154 CALLE SAN MARTIN 154

**El los dias Miércoles 29 y Viérnes 1ro. de Mayo venderémos al mejor precio y al contado una gran cantidad de muebles.**

Cuyo detalle en parte es como sigue: un juego de sala 15 piezas jacarandá forrado brocatela de seda, 1 id de antesala, compuesto de 7 piezas, 1 sofá y seis butacas forro de terciopelo, 2 pianos ingleses, excelentes voces, un juego de dormitorio jacarandá, compuesto de una cama camera y colchon elástico, 1 ropero, y espejo, 1 lavatorio id de 3 cuerpos, 1 cómoda de jacarandá, 1 mesa de noche id, 1 ropero caoba con espejo, 1 lavatorio caoba piedra mármol, mesas de id, id de noche, cómodas de caoba con y sin piedra mármol, mesas de centro de sala, con id, 1 id comedor para 14 cubiertos, id mas chicas, aparador de caoba, cómodas y lavatorio jacarandá, sofás, sillones, camas de fierro con y sin colchon, espejos, cuadros al óleo, alfombras, esteras, canastos para ropa y loza, y cristales y demas objetos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo venderémos cincuenta frazadas pura lana de la fábrica Nacional. a26

### Por el mismo

### JUDICIAL

**De una propiedad en el pintoresco pueblo Lomas de Zamora, a 3 cuadras de la estacion del ferro-carril, 12 cuadras al O. de esta estacion, una al Sud, en la misma acera del almacen del S. Smith, conocido por almacen de la Figurita.**

El domingo 3 de Mayo a las 1 en punto de la tarde venderemos por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salvador M. del Carril, perteneciente a la testamentaria de los cónyuges D. Juan Sivori y Da. Julia Garivoto, la espresada propiedad cuyo pormenor es como sigue.

La casa forma esquina á las calles arriba mencionadas y su terreno se compone de 40 varas de frente al Oeste por 50 id á las dos calles, con 2 piezas como de 15 varas cada una, con puertas y ventanas a las dos calles, cocina, una oficina necesaria, pozo, techos embaldozados, buenas maderas, patios enladrillados, etc.

Bajas tasaciones en todos sus ramos; 70, 801 ps mjc no ya base para la venta son las 2/3 partes 47,200. Los señores que deseen imponerse de tasaciones pueden pasar por la oficina del escribano D. Mariano Andrade donde está el expediente. Escritorio del rematador San Martin 154. a28

### Por el mismo

En las Lomas de Zamora

De un precioso terreno formando esquina, una cuadra al sud del almacen de la Figura, frente á la casa testamentaria Sivori, venderémos al mejor postor y al contado.

El domingo 3 de Mayo y en seguida de haber vendido la propiedad de enfrente, procederémos a la venta de este precioso terreno, cuya área se compone de veinte varas de fte. al oeste, por cincuenta de fondo, dando frente a la otra calle.

La ubicacion es inmejorable, y se presta para construir un magnífico edificio. a28

### Por el mismo

En las Lomas de Zamora, de un terreno precioso, inmejorable para construir una casa de recreo—Ubicacion [illegible]—Todo con plantaciones frutales de primer órden, 30 varas de frente por 65 de fondo, frente al Norte.

Se encuentra ubicado á dos cuadras al Sud del almacen de la Figura, de esta una y media al Oeste. Solo dista 50 varas de la calle Real, al frente y costados edificios magníficos—Venderemos al mejor postor y al contado.

El Domingo 3 de Mayo despues de haber vendido la propiedad judicial que en otro aviso detallamos, esta tendrá lugar y cuyo detalle damos arriba.

La persona que quiera construir una casa de recreo debe aprovechar esta venta que garantimos ser precioso el terreno, títulos perfectos.

Mas pormenores, escritorio del rematador San Martin 154. a28

### Por el mismo

### Judicial

**De una casa calle de Lorea N. 101, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Salvador M. del Carril, perteneciente á la testamentaria de D. Luis Quino.**

El Domingo 3 de Mayo á las 2 de la tarde en punto procederémos á la venta de dicha casa al mejor postor y al contado, cuyo detalle es como sigue:

La casa está edificada en terreno de 9 varas de frente al E. por 73 varas de fondo al O. primer patio, 4 hermosas piezas de material, 1 sala con 2 ventanas de reja á la calle, 3 piezas mas corridas hasta cuadrar el primer patio con un segundo zaguan, estas con piso de tabla, maderas duras y techos embaldozados, 2º patio con 5 cuartos de material, techos de teja francesa y de zinc, pozo y demas oficinas necesarias, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 202 185 pesos mjc, cuya tasacion ha ordenado el Sr. Juez que sea la base para principiar la venta de esta finca.

Títulos inmejorables. Para imponerse los interesados de las escrituras y tasaciones, pueden ocurrir a la oficina del escribano Carballeda, calle de Rivadavia núm. 7 ó al escritorio del rematador San Martin 15. a27

## Adolfo Bullrich y Ca.

Judicial—De la gran quinta en el Partido de San José de Flores, perteneciente a la testamentaria del Sr. Silvestre Arrera y Da. Pascuala Marin.

Sobre la calle de la Arena y otras sin Nombre, 233 vs de frente por 334 vs. de fondo ó 76,000 vs. cuadradas

El domingo 17 de Mayo a la una en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Salvador M. del Carril y perteneciente a la testamentaria de D. Silvestre Terrera y Da. Pascuala Marin y otros a saber.

La propiedad arriba indicada situada en el Partido de San José de Flores formando esquina sobre la calle de la Arena por el Este, otra calle sin nombre al Sud con 201 mts. 778 mils. de frente a la preciosa calle, por 280 mets 584 mils. de fondo al Oeste equivalente a 233 vs por 334 vs. ó sean 65,492 vs. cuadradas y conteniendo un edificio de material de 2 piezas de azotea, pozo, etc.

El todo está tasado en la suma de ps. 203. 786, 10 mjc que el Sr. Juez de ha ordenado sea esta la base para la venta.

La propiedad está situada en un paraje alto y linda calle en medio con las quintas de los Sres. Basualdo, Letamendi, Haber y otros. Para informarse de los autos tasaciones etc. a la Escribanía del Sr. D. José Fernandez, bajo la Recoba. Por mas informes a la casa calle Potosí N. 70. a7

### Por el mismo

# La valiosa propiedad

## Conocida por de

## EL SALADERO DEL RELOJ

Situada sobre el Riachuelo

DIVIDIDO EN LOTES

Con casa, galpones, casillas, etc. etc.

**El domingo 3 de Mayo á las 3 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, la valiosísima propiedad arriba mencionada dividida en lotes.**

Estos magníficos y altos terrenos están situados sobre la arteria mas importante y que ofrece inmensas ventajas para el porvenir, quedan frente á la estacion Peña del Ferro-Carril de la Ensenada y del tramway de la Boca y Barracas.

Es ya fuera de toda duda que el Riachuelo será canalizado en la entrante estacion del invierno y una vez que ella este decimos terminado, pero únicamente comenzado, los terrenos que están situados sobre tres importantes vias de comunicacion para el comercio ó industria se valorizarán de una manera extraordinaria.

Teniendo en vista todas estas ventajas que ofrece la propiedad que vámos á vender, ella ha sido dividida en lotes pequeños para ponerla al alcance de todo el mundo, abriéndole un camino fácil y seguro para los que quieran emplear bien su dinero y á los que no dudan del inmenso porvenir que le está reservado á aquella localidad.

Nadie, aun quien dude, despues de los malos resultados que han dado los estudios del puerto, que la Boca y el Riachuelo, es el verdadero y único punto destinado para el gran puerto de abrigo? Temerario seria el pensarlo por un momento.

La division de los lotes comodacimos está hecha cómodamente son desde 15 vs. hasta 24 vs. de frente por 40, 50 y 60 vs. de fondo algunos de ellos con galpones, casillas y mucho material habiendo un lote sobre el Riachuelo que tiene 40 vs. de frente por 178 vs. de fondo el cual podrá dividirse en varios lotes.

El remate se efectuará en el mismo saladero, pudiendo ir los interesados indistintamente ya sea por el ferro-carril de la Boca y Ensenada ó por el tramway de la Boca y Barracas que los dejará frente al mismo saladero, donde habrá botes y lanchas para trasladarlas al otro lado.

Los planos del terreno podrá obtenerse en nuestra casa calle Potosí núm. 70, algunos dias antes del remate; donde daremos mas amplios informes a los interesados.

Nota—Los compradores que no sean conocidos por nuestra casa, deberá entregar el 10 p% de sus compras al firmar el boleto ó dar una garantía satisfactoria. a21.

### Por el mismo

De buenos muebles en la calle de Corrientes n. 359 por desalojar la casa.

El miércoles 29 de Abril á las 12 en punto del dia, remataremos al contado y a la mas alta postura todo el mueblaje de dicha casa habitacion, a saber:

SALA—Un juego de sala compuesto de 2 sofaes, 4 sillones y 14 sillas de jacarandá forro damasco azul y amarillo, galerías doradas con cortinados, 10 sillas acolchadas de nogal, asiento de esterilla, 1 piano perpendicular, 1 mesa de centro de jacarandá con piedra mármol, 1 mesa redonda de nogal, 1 lindo adorno de alabastro, rico alfombrado de tripe y varios otros adornos.

---

[illegible] PATIO Y OTRAS PIEZAS—Planchas, camas de fierro, ... a26

### Por el mismo

## JUDICIAL

### De varios lotes de

# TERRENOS

**En fracciones ó en un solo lote**

**En Barracas al Sud**

**Sobre la calle Real**

**Lindando con el arroyo de la**

**CRUCESITA**

Perteneciente a la testamentaria de D. Máximo Ugalde.
Por órden del Sr. Juez
Doctor Don Aurelio Prado
19 lotes de terreno con 40,000 varas cuadradas
Libre de calles.

Tasacion y base para la venta 10 $ vs. cuadrada. El tramway de la compañía Ciudad de Buenos Aires, se estaciona en frente de estos terrenos.

El Domingo 3 de Mayo de 1874 a la 1 en punto del dia remataremos al contado y a la mas alta postura pasando de la tasacion que es 10 $ vs cuadrada, estos importantes terrenos que están tan ventajosamente situados sobre la calle Real de Barracas al Sud cerca de la Iglesia y con tramway por el frente.

La localidad es muy linda y saludable.

La venta se hará en uno solo ó mas lotes segun quieran los interesados.

Por planos y mas pormenores á nuestro escritorio Potosí 70 y para ver las tasaciones y escrituras a la escribanía de D. Manuel Sanabria. m28

### Por el mismo

Judicial

De cuatro cuadras de terreno en el pueblo de Moron, sobre el mismo ferro carril; perteneciente á la testamentaria del Sr. D. José Martinez de Hoz.

El Domingo 10 de Mayo á la 1 en punto del dia, remataremos a la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Amancio Pardo, y por cuenta de la testamentaria del Sr. D. Francisco de Hoz, a saber:

Cuatro cuadras cuadradas de 150 varas por costado, ubicadas sobre el ferro carril del Oeste, lindando por el Oeste con terrenos de Laroche, por el Este y Sud con terrenos de Conin y por el Norte y frente con el ferro-carril.

Los terrenos serán divididos en lotes grandes de 50 vs. de frente con fondo de 60 vs ó mas para de este modo ofrecer una buena Area á los que deseen edificar casas de recreo.

La situacion de esta propiedad, es inmejorable, dista muy poco de la estacion de Moron, queda casi frente a los magníficos edificios de los Sres. Unzué y Rocha.

La tasacion practicada el año de 1871, es sumamente baja y es 20,000$ (veinte mil pesos) la manzana y en vista de ello el Sr. Juez ha ordenado sea esta la base para la venta.

Oportunamente repartiremos los planos con la division de los lotes, pudiendo los interesados ocurrir a nuestra casa Potosí núm. 70

Para imponerse de los autos y tasacion a la escribanía del Sr. Dr. L. M. Gonzalez, calle Defensa 1er. patio a la derecha. m15

### Por el mismo

# De 800 á 1000

## CABEZAS VACUNA

Y

# 4500 a 5000 ovejas

DEL

ESTABLECIMIENTO

# Las Chilcas

**En el partido del Tandil**

## En nuestra casa Potosí núm. 70

El mártes 28 del corriente a las 2 en punto de la tarde remataremos a la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante, a saber

800 á 1000 cabezas ganado vacuno al corte en superior estado y de arreo, 4 a 5000 ovejas mestizas de buena calidad que se venderán en fracciones de 1000 cabezas y por las siguientes señales, Patria y Tercero, Patria Orqueta y Nariz partida y dos puntas de lanza y Nariz partida.

Estas haciendas se encuentran en el Establecimiento «Las Chilcas» en el Partido del Tandil distantes 5 á 6 cuadras de las Flores, los interesados pueden mandar ver las haciendas hasta antes del dia del remate, el cual se efectuará en nuestra casa calle de Potosí N. 70. a9

### Por el mismo

## REMATE ESPECIAL

DE ARAÑAS DE CRISTAL Y BRONCE

# De artículos de fantasía

Y DEMAS EXISTENCIAS

# Del bazar de los Sres.

## R. Y A. SCHULTE

**Calle de la Florida 63 1/2**

**Por desalojar la casa**

El Juéves 30 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos a la mas alta postura y dinero de contado, por órden y cuenta de los Sres. arriba mencionados, los artículos de bazar, cuyo pormenor es mas ó menos como sigue

Arañas de cristal y de bronce de 3, 4, 5, 6 y 8 luces, brazos de pared de cristal y bronce, faroles para [illegible], lámparas de porcelana, cristal, [illegible], kerosene, de los gustos mas elegantes y selectos que [illegible] al país, candelabros de 2 hasta 8 luces, guarniciones para chimenea, relojes de varias clases, juego de cristal de Bohemia, bacarat, riquísimos abanicos de carey, marfil, nácar, cadenas, adornos y aderezos para señoras, infinitos gustos, toda clase de artículos de viaje como baúles, estuches, sacos, bolsas etc., juego de muebles de Viena, sillas y sillones de id, muebles pequeños, escritorios, costureros, espejos, tocadores, gran variedad de objetos de fantasía para regalos para señoras y niños de lo mas rico que se encuentra, braseros, carboneras de lujo, útiles de chimenea, canastos para flores, fiambreros é infinidad de artículos de utilidad y confort.

La venta se hará en lotes ó por piezas al gusto de los licitadores. a24.

### Por el mismo

Judicial De una buena propiedad al Norte calle de Santa Fé n. 318 entre Montevideo y Garantías, 16 varas 50 c. de frente por 70 varas 25 c. de fondo. Perteneciente a la testamentaria de Da. Mariano Cabral—Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Dn. Aurelio Prado—Base para la venta $ 311,871 mjc.

El viérnes 29 de Mayo de 1874 a las 4 de la tarde, remataremos al contado y á la mas alta postura esta importante propiedad, tasada sumamente bajo, pues no hace mucho tiempo hubo oferta de 560,000 pesos mjc. Está situada en la cuadra mas linda de la calle de Santa Fe, rodeada de hermosos edificios. El tramway á Belgrano pasa por la puerta cada momento hasta las 12 de la noche.

La casa tiene 10 habitaciones perfectamente edificadas, listas para habitarse con estufa etc comodidades. Hay un jardin bastante bueno con ricas plantas y árboles frutales.

El zaguan tiene puerta de fierro grande y el jardin está todo cubierto con un zarzo de fierro con ricas parras.

La base para la venta es 311,871 ps. mjc.

Para ver los títulos y pormenores á la escribanía de Repetto. a28

### Por el mismo

De una linda casa edificada á la moderna calle de Paraná n. 137—Da ps. de alquiler mensual—Venta sin limitacion—Para chancelacion de hipoteca,

El Sábado 2 de Mayo de 1874 á las 4 en punto de la tarde, remataremos al contado y á la mas alta postura, esta linda propiedad perfectamente edificada en un terreno de 7 metros 361 milímetros frente al Oeste y 32 metros 475 milímetros fondo al Este, ó sean 8 1/2 varas de frente por 37 1/2 de fondo. Esta propiedad linda por el frente calle en medio con D. Hiram Hunt, por el fondo con D. Leonardo Anganuzi, por el Norte con la testamentaria de D. José Domingo Figueroa y por el Sud con D. Nicolas Rivard.

La propiedad que ponemos en venta se venderá infaliblemente por lo que den para pagar una hipoteca, así que los que necesiten una linda casa bien edificada, ocurran á este remate.

Por mas informes á nuestro escritorio Potosí no. 70 a28

## J. M. Martinez y ca.

### Judicial

**De hermosos terrenos de chacra en el Pilar**

El Domingo 17 de Mayo, á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender, por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. Luis Beláustegui, dos preciosos lotes de terreno, pertenecientes a la testamentaria de Da. Francisca Lopez Osornio, situados á muy pocas cuadras de la Plaza.

Los terrenos se componen de 639 1/2 varas de frente por 900 de fondo cada lote y estan tasados en la ínfima suma 9, 592 pesos 4 rls cada uno cuyo precio será la base para la venta.

Estos terrenos lindan con los de D. Teodoro Benitez, de Galarza, de Manzanares y de Maderna.

Por mas pormenores a la oficina de Morales (oficina de Saldias.) a15

### Por el mismo

### JUDICIAL.

**De dos grandes lotes de Chacra en Lujan**

El Domingo 17 de Mayo a las 1 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Luis Beláustegui, dos grandes lotes de chacra situados muy poca distancia del pueblo, perteneciente á la testamentaria de doña Francisca Lopez Osornio.

Los terrenos se componen de 735 varas de frente por 3,000 de fondo, cada lote y están tasados en la cantidad de $1,971 ps. 4 rs. cuya suma se ha fijado como base para la venta por haber sido tasados hace mas de tres años.

Excusamos recomendar la importancia de estos terrenos cuyo valor hoy se ha duplicado y que esperan un gran porvenir. Los lotes son propios para chacra ó para una gran casa quinta.

Por mas pormenores á la Escribanía de Morales (Oficina de Saldias.) a15

### Por el mismo

### JUDICIAL

**De una casa en el pueblo del Pilar**

El Domingo 17 de Mayo a la 1 en punto del dia procederemos a vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia

---

[illegible]

## Pablo Gowland

[illegible]

## Al mismo tiempo

**100 cajas sardinas superiores, 50 bts. té Congon.** a13

### Por el mismo

# AL NORTE

# De una buena finca

## CALLE DE LA PAZ N. 12

CALLE CORTADA

**Entre las calles de Tucuman, Temple, Montevideo y Garantías**

# El Miércoles 29 del corriente

## A las 3 de la tarde

Se rematará a dinero de contado, dicha finca, edificada en terreno de ocho varas de frente al Oeste por 35 de fondo, con tres buenas piezas de material, se recomienda la asistencia a la hora indicada. a25

### Por el mismo

Por órden del Tribunal de Comercio, del almacen de comestibles calle Perú esquina á la de Comercio, perteneciente al concurso de D. Nicolas Basigaluppo

El juéves 30 del corriente a las 12 se rematará todo el contenido de dicho almacen, cuyo pormenor estará á la vista. a25

### Por los mismos

De una finca con edificio viejo, calle Independencia ns 259 y 261 frente a la plaza Concepcion

El domingo 3 de Mayo á las 2 de la tarde se rematará á dinero de contado, la mencionada finca edificada en terreno de 8 1/3 varas de frente al sud por 70 de fondo.

Recomendamos esta propiedad a los especuladores, la situacion es magnífica y de gran porvenir.

Prevenimos que hay órden de vender á la mas alta postura. a28

## Wehely Gimenez y Ca.

# Importante remate

Por cuenta de los Sres.

# R. y A. SCHULTE

EN NUESTRA CASA BOLIVAR 19

DE ARTICULOS PARA

**Tiendas**
**Mercerías**
**Roperías**
**Zapaterías**

**El Mártes 28 y Miércoles 29 del corriente**

# A 5, 6 y 7 meses de plazo

El mártes 28 y miércoles 29 del corriente venderemos [illegible] brillante surtido para tiendas, [illegible] cuyo pormenor es en parte [illegible]

[illegible] casimires [illegible] géneros [illegible] de colores, percales, bordados, [illegible] para vestidos de buena calidad [illegible], [illegible] de lana para vestidos [illegible], muselina de lana, merino negro, [illegible], franela [illegible] casimires para lana, [illegible] camisas para señora, [illegible], seda [illegible] castor, [illegible] pañuelos de la India blancos y [illegible]

## Y EN FIN

**Un gran surtido general de mercería.** a26

### Por el mismo

### Judicial

**El Domingo 10 de Mayo á las 12 del dia**

**De una legua de campo en el partido de las Flores con sus puestos y hacienda correspondientes por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Luis Beláustegui y perteneciente á la testamentaria de D. Fernando Viera Belen.**

El Domingo 10 de Mayo a las 12 en punto del dia venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Luis Beláustegui y perteneciente a la testamentaria de D. Fernando Viera Belen una legua de campo con sus poblaciones, puestos y hacienda vacuna, lanar, caballada y yeguariza.

7 á 8,000 ovejas
100 id finas
200 animales vacunos
26 yeguas
16 caballos
1 marca y la accion á ella
Corrales 2000 plantas duraznos
800 varas alambrado
500 plantas sauces, álamos y guindos
1500 plantas duraznos
175 estacones durazno y ñandubay

**Poblaciones: carros refresas, maquinas de alambrar, otro carro para dos caballos y todos los demas accesorios de este importante establecimiento.**

Aparte de la «Estancia Carpusa» que tiene su hacienda separada hay ademas los puestos «Santo Domingo» «La Sociedad» y «Chichirio» todos con haciendas.

Los interesados pueden tomar el tren que saldrá el dia antes a las 6 y 32 de la mañana y que llega a las Flores a las 4 y 42 de la tarde para el Domingo á las 12 proceder a la venta en la misma estancia.

En el Juzgado de las Flores indicarán a los interesados la direccion de la estancia.

Siendo las tasaciones sumamente bajas tenemos órden del Sr. Juez de no admitir oferta que no exceda de la tasacion y esta la podran ver en la escribanía del Sr. Miñones Defensa 72 tercer patio por donde corre el expediente ó en nuestro escritorio Bolivar 19. m29

Al mismo tiempo—De otra procedencia, 2000 cabezas de ganado al corte del establecimiento de «Tejido Viejo» partido del Saladillo propiedad hoy de las Señoras Torrent y Revalde, haciendo que hacen dos años no se ha vendido.

## Cueto y Bustos

JUDICIAL

**En Barracas al Sud**

# De un terreno y algun edificio

A LAS 2 DE LA TARDE

El Domingo 3 de Mayo procederemos a la venta a la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Don Wenceslao Pacheco, y como perteneciente a la testamentaria de D. Juan Testa, para el pago de un crédito hipotecario, un terreno con algun edificio, situado en Barracas al Sud lindando por el frente calle por medio, por el fondo con D. Mariano Bandiz, por el norte con D. Luis Noville, y por el sud con D. Andrés Ferrari.

El terreno se compone de 15 varas de frente por 50 de fondo, tasado en 22,300 pesos mjc, base para su venta 2/3 partes 14,866 ps 76 ts.

Por mas pormenores á nuestra casa, San Martin número 5. a15

### Por el mismo

## JUDICIAL

# De una casa

El domingo 3 de Mayo á las dos de la tarde procederemos a la venta por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Salvador M. del Carril y como perteneciente á la testamentaria de don Fernando Galando, la casa situada en la calle de Larrea entre Córdoba y Paraguay, compuesto su terreno de 8 metros 66 centímetros de frente al oeste.

El edificio es compuesto de dos piezas con buenas ventanas á la calle, letrina y pozo de balde, todo de buenos materiales.—Tasacion 40,970 ps. mjc.

Base para su venta 2/3 partes 27313 ps. 40 cs.

Mas detalles á nuestra casa, San Martin 5. a12

---

[illegible]

HIGIENICOS Y MEDICINALES

118 Calle Artes 118

[illegible]

# Baños de mar artificiales

**Y toda y cualquier clase de baño medicinal segun receta del médico**

Este establecimiento está colocado en una de las calles mas centrales de Buenos Aires, entre cuatro líneas de tramway. Tiene todas las comodidades posibles, buen servicio, salas para descansar, jardin y patios espaciosos para pasear, diarios, refrescos, etc.

El servicio de los baños medicinales es completamente separado de los baño de limpieza.

La direccion de los baños medicinales está á cargo de un profesor de la facultad de medicina de Buenos Aires.

A los enfermos sin recursos, mediante certificado del médico y cura de la parroquia, ó de alguna de las Sociedades—Beneficencia, Damas de Caridad, Misericordia etc., se les administrarán los baños medicinales *GRATIS*, para lo que se destinan los dias Miércoles y Sábado. a4 perm.

# COLEGIO EUROPEO

SU DIRECTOR

## JOSE REGAZZOLI

# 453-Rivadavia-453

INSTRUCCION, TACTO PRACTICO Y TRATO CULTO EN EL PERSONAL DE LOS PROFESORES

**Reunir á la ventajosa posicion central del establecimiento toda aquella comodidad é higiene que requiere un Colegio para merecer la plena confianza de los padres de familia fué constante deseo, hoy realizado, de su director, quien invita á cuantos pueda interesar para que se cercioren del estado del perfecto aseo y comodidad en que se encuentra dicho local.**

**El piso terreno esta esclusivamente destinado para las clases contando con 5 espaciosos salones y 4 clases especiales, y en el piso superior, recien refaccionado, los dormitorios para los pupilos, de suerte que hoy dará cómoda cabida á 200 externos y 40 internos. Por lo que se refiere á método de enseñanza, véase el programa especial que se distribuye en la librería nueva, Cangallo 89 y en el establecimiento.**

**En dicho programa, hecho abstraccion de toda personalidad ó detalle de servicio, están trazadas las ideas que sirven de Norte en el desarrollo de nuestro plan de enseñanza, ideas, que arrancan del estudio teórico y práctico de los mejores métodos pedagógicos, poniendo en juego el corazon y la mente de la juventud, únicos resortes con los cuales se arriba á un resultado positivo, real y fecundo, en fin, á una educacion verdadera.**

**Y para que se conozca la eficacia de este Método júzguese por los Ecos del Colegio Europeo, publicacion semestral de mas de 200 pájinas, en que están coleccionadas las composiciones de los alumnos.**

**El establecimiento puede ser visitado con amplia libertad todos los dias de las 12 á las 3**

PRECIOS DE LAS DISTINTAS CLASES

**Elemental I (dividida en mayor y menor, ps. 100.**
**Elemental II, ps. 120**
**Elemental III, ps. 150.**
**Curso de Latinidad ó preparatorio Comercial, ó Filosofía abonarán ps 100.**
**Pupilos 450 y 600, medios pupilos 300 y 450, Lavado 70**

a9 perm d p 112

# AÑO XXXIII

# La Moda Elegante Ilustrada

PERIODICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS

INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA

Sale á luz los dias [illegible] de cada mes, [illegible] PRECIOSO ALBUM [illegible]

La lectura es selecta é instructiva [illegible]

PRECIOS DE SUSCRICION

**Por un año 15 pesos fuertes**
**Por 6 meses 8**

## AÑO XVIII

# La Ilustracion Española y Americana

PERIODICO ESPECIAL DE BELLAS ARTES

*Director* DON ABELARDO DE CARLOS

**Se publica los dias primero, 8, 16 y 24 de cada mes**

[illegible]

PRECIOS DE SUSCRICION

**Por un año 15 pesos**
**Por 6 meses 8**

REGALO

[illegible] ALMANAQUE [illegible] ESPAÑOL

[illegible] e1 perm.

# GRAN SASTRERIA LOREA

# 571 Rivadavia 571

## FRENTE A LA PLAZA DE LOREA

**Avisa que ya recibió para este invierno y directamente de todas las mejores fábricas de Europa, una extraordinaria cantidad de géneros de los mas finos que se hacen, sean en negros como en colores, enteramente un selecto surtido, con sus figurines, que es: gran cantidad de paños negros para levitas y trajes, muchísimos casimires negros de varias clases, extraordinaria cantidad de casimires de colores para trajes grandioso y rico surtido de casimir, alta novedad de fantasía, infinidad de cortes para pantalones finos, y de gusto elegante.**

**En dicha sastrería se garante el corte á toda moda y á gusto del marchante, como tambien garante la hechura y guarniciones con mucha finura y elegancia, á precio muy conveniente.**

# Linda comodidad para cualquiera

**En dicha sastrería-depósito se encuentra una gran cantidad y gran venta de ropa hecha en el país y toda hecha de medida.**

**Los señores marchantes tendrán una comodidad sin igual como en ninguna parte, porque siempre que el marchante viera en dicha casa otro género que le gusta mas puede liberalmente dejar el primer traje y se hará otro mas á su satisfaccion**

**La casa cuenta con dos cortadores uno francés y el otro italiano.**

**Se ruega á los señores q' antes de comprar en otra parte vengan á ver esta sastrería-depósito que encontrarán conveniencia y satisfaccion de gustos.**

**571--RIVADAVIA--571**

m19 perm.

## AL PASAJE

**180—VICTORIA—180**

Tienda de Joaquin M. Amado y hermano

En este establecimiento encontrará el público un selecto surtido de efectos que ha continuacion detallamos, y que se venderán á precios muy baratos por liquidacion definitiva.

Poples de seda lo mejor que hay en plaza, en calidad, y colores de última novedad, lanillas de casimir y de gró las formas mas nuevas y elegantes.

Popelinas de hilo y seda medio luto, tejidos de lana colores de última novedad, y otros géneros de todos colores.

Cortinas bordadas, gustos nuevos de 14 1/4 á 23 1/4, en un lindo surtido.

Pañuelos de hilo dobladillados [illegible] todas clases y tamaños.

Capas y vestidos de merino bordados [illegible] dibujos muy lindos para niños

Botas, camisas, cuellos [illegible] de hilo y de algodon, lisas, bordadas y con valenciana [illegible]

Camisas para hombres y niños [illegible] finas bombasí y bretañas [illegible]

Terciopelo negro y de colores, [illegible] remes, como todo á precios muy baratos, [illegible] fábricante, son unas 40 piezas

Todos los artículos que [illegible] baratos por lo que creemos [illegible] a13v3m.

**La "Estrella"** Café en Ranchos—El establecimiento está en venta, compuesto el capital en [illegible] 200,000 ps. moneda corriente, [illegible] de almacen, tienda y mercería con la venta [illegible] muy acreditado en dichos [illegible] admite un socio con capital; la casa hace [illegible] á los interesados quieran comprar la finca, [illegible] de y en un precio módico en la misma casa [illegible] el dueño del negocio y en Ranchos vive tambien [illegible] de la finca.

**Idiomas** Francés é inglés; Se enseña cada uno en dos meses, los en cuatro, la teneduría de libros en una sola leccion y toda la aritmética en seis. Talcahuano 181. a25v29

# Consultaciones

**¡No de magnetismo.....!**
**Sino de espiritismo!**
**Grandes prodigios científicos**

Lo que espositivo, y que la ciencia demuestra en la existencia de los espíritus. Los profesores Rojas y Romano miembros de varias sociedades científicas, dan Consultas de Espiritismo desde las 2 de la tarde hasta las 8 de la noche; como tambien dan esplicaciones de los maravillosos fenómenos de esta ciencia—Hay yerbas medicinales muy eficaces y garantidas para enfermedades crónicas calle Parque 82 bajos.—Precio cada consulta 100$ mjc. a11v3m.

**La compañía** ARGENTINA DE SEGUROS—Segun lo dispuesto por la Direccion, la Junta General de accionistas de que trata el artículo 17 de los estatutos de esta compañía, que en [illegible] tendrá lugar este año, como de costumbre, en las oficinas de la misma, el dia 9 de Mayo próximo, á la una de la tarde—Buenos Aires, Abril 24 de 1874. *F. P. Moreno*, Gerente.

**Artículo 27** De los Estatutos. En los años en el mes de Mayo, la Direccion convocará á la junta general de accionistas y presentará á esta, inventario y balance general de los negocios de la compañía hasta el 30 de Abril anterior, acompañado de una memoria esplicativa de los resultados prósperos ó adversos, que se hubiesen esperimentado en el año y las medidas que considere convenientes al interés comun para lo sucesivo. a25 v7 m.

**J. Corominas y Ca.** rematadores y corredores, ofrecemos al público nuestros servicios en el ramo de rematadores y comisionistas y toda clase de combinaciones calle de Bolivar 125—Tambien damos dinero sobre hipotecas, compra y venta de fincas y terrenos, asuntos judiciales etc. Horas de despacho de 10 á 5 de la tarde, Bolivar 125. a15v30

**Profesor** de instruccion primaria, se ofrece uno para dar lecciones á domicilio. 51 Bolivar Librería del colegio darán razon. a25v28

---

[illegible] Por órden de la Direccion General [illegible]
*José G. [illegible]*
a15 [illegible] Jefe de la oficina de C. D.

# Indice general

Desde la fundacion de [illegible] hasta [illegible] todas las escrituras públicas, Testamentos, Codicilos, Memorias testamentarias, Declaratorias, Datos, Donaciones, Censos, Fundacion de Capellanías, Escrituras de compra venta, [illegible] de venta etc.

Los que soliciten la busca de algun título, ocurran al escritorio de D. Justo Garcia y José Desciora. Recoba Nueva núm. 102. f15 perm.

# Ferro-Carril del Oeste

SERVICIO DE LOS TRENES DESDE EL 1º DE MARZO HASTA EL 30 DE ABRIL.

LINEA PRINCIPAL

**Salidas**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| TRENES | 1º | Parque á Chivilcoy | 7 | A | M |
| « | 3º | « « Moron | 9 | « | « |
| « | 5º | « « Moreno | 11-15 | « | « |
| « | 7º | « « Chivilcoy | 1-45 | P | M |
| « | 9º | « « Moreno | 4 | « | « |
| « | 13 | « « « | 5 | « | « |
| « | 11 | « « « | 8 | « | « |

**Regresos**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| TRENES | 2º | Moreno á Parque | 6-35 | A | M |
| « | 4º | Mercedes « | 6-20 | « | « |
| « | 6º | Chivilcoy « | 8-25 | « | « |
| « | 7º | Moron « | 1-45 | P | M |
| « | 10 | Moreno « | 3-25 | « | « |
| « | 12 | Chivilcoy « | 1-00 | « | « |
| « | 14 | Moreno « | 7-25 | « | « |

**Ramal á Lobos**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| TRENES | 1º | Parque a Lobos | 7-00 | A | M |
| « | 9º | « « | 4-00 | P | M |

**Regresos**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| TRENES | 4º | Lobos á Parque | 5-45 | A | M |
| « | 12 | « « | 2-35 | P | M |

NOTA—Los pasajeros de la línea principal al Ramal á Lobos y vice-versa cambiaran de tren en Merlo.

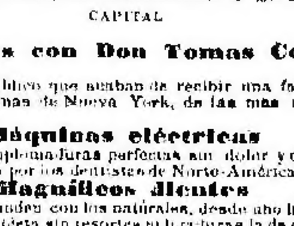

# R. NEWBERY Y BROTHERS

**DENTISTAS AMERICANOS**

MUY CONOCIDOS EN MONTEVIDEO Y EN ESTA CAPITAL

**Asociados con Don Tomas Coquet**

Avisan al público que acaban de recibir una factura de útiles y máquinas de Nueva York, de las mas recientes invenciones

**Máquinas eléctricas**

Para hacer emplomaduras perfectas sin dolor y cuyo uso se ha adoptado por los dentistas de Norte-América.

**Magníficos dientes**

Que se confunden con los naturales, desde uno hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras de colores y formas variadas y de mejor calidad conocida hasta ahora.

**Operaciones**

Y extraccion de muelas sin dolor por medio de gas puro y garantido, con cuyas cualidades nos hemos familiarizado por catorce años de práctica constante y en lo que hemos podido avalorar sus efectos.

**Todas clases**

De pasta para emplomaduras y particularmente las de oro que se hacen con tal perfeccion que se garanten para toda la vida.

**Horas de asistencia**

Todas los dias desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche

## Ofrecen su casa

A los dentistas que quieran ver las novedades que por primera vez han sido introducidas al país

**108---MAIPU---108**

f25 perm.

## EDICTOS JUDICIALES

Los que se consideren con derecho a los bienes quedados por muerte de D. Manuel Villodo se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, ante el Sr. Juez de [illegible] Dr. D. Miguel García Fernandez por intermedio del Escribano que firma, calle de la Defensa núm. 74 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 23 de 1874.—*Pardo*. a22 v23m

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Salvador María del Carril se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Vicente Paez y Francisco Paez ya sean como herederos ó acreedores [illegible] comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Bs. As. Abril [illegible] Escribano [illegible] Secretario. [illegible] a16v16m

[illegible] *Juan F. Cu*[illegible] a13v19m

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. Dn. Amancio Pardo, [illegible] *Salvador Gar*[illegible] a15v6m

Por disposicion del Sr. Juez [illegible] Nicanor Repetto m23v30m

Por mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Dn. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza [illegible] Dn. Angel Gaviola y Dn. Antenor Rosas [illegible] *Manuel A. Victorica*, Escribano Secretario, Defensa 74 [illegible] a11v14m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideran con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Dorrego, ya sea como herederos ó acreedores para que en el presente término de treinta dias contado desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 7 de 1874.—*M. Perez Gomar*. a14v14m

Se citan, y emplazan, por 30 dias contados desde la publicacion del presente á todos aquellos que por cualesquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Julia Furst para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma ante el juzgado de 1ra. Instancia en lo civil á cargo del doctor don Amancio Pardo y secretaría del que suscribe.—Buenos Ayres, Abril 10 de 1874.—*Leandro M. Gonzalez*—Escribano secretario. a12v15m

Los que se consideren con derecho a los bienes quedados por muerte de Gabriel Ramires, se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez por intermedio del Escribano que firma, calle de la Defensa N. 74, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 21 de 1874 *Pardo*. a24 v24m

Por disposicion de D. Felipe A. Llavallol Juez Comisario del concurso de Don Admundo Zaguene se convoca por tercera vez a junta general de acreedores, para el dia 28 á la 2 de la tarde á efecto de procederse a la verificacion de créditos, previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el Salon del Juzgado el dia y hora indicada—Buenos Ayres, Abril 21 de 1874—*Ragnoso* a23v29

Por disposicion del Superior Tribunal de Justicia en su Sala de lo criminal se hace saber al prófugo José María Frias que en la causa criminal que se le sigue, en rebeldía, por muerte de Felipe Gimenez, ha recaido con fecha diez y seis del que rige la sentencia siguiente:—"Señores Kier, Isla, Araujo: Vistos: Considerando: que despues de la disputa de palabras habida entre Gimenez y Frias éste se retiró por no querer entenderse con aquel en la diferencia que tenian en el acto de bajarse de su caballo, el procesado no puede atribuirse á aceptar una riña que no existia: pues solo resulta del sumario, una agresion súbita y á mano armada por parte de Gimenez, que entónces la actitud de defensa asumida por Frias es permitida por la ley dos título ocho Partida Septima. Por esto, y no obstante lo pedido por el señor Fiscal en su vista fojas treinta y cinco vuelta—Se confirma el auto consultado fojas treinta y una.

Hágase saber la prevencion solicitada por el señor Fiscal al final de su citada vista—Y devuélvase prévia notificacion a Frias por medio de edictos—Hay tres rúbricas."—Buenos Aires, Abril 18 de 1874

a10 v10m. *Emilio Millavaca*,

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Romualdo Ramos, Da. Gervasia Santa María y D. Eugenio Rojas, se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez por intermedio del Escribano que firma, calle de la Defensa N. 74, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 23 de 1874.—*Pardo*. a24v24m.

---

[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Dn. Aurelio Prado, se han de sacar [illegible] remate en las tardes de los dias 13, 14, 16 del corriente mayo bajo las galerías de la casa [illegible] dos fincas pertenecientes á la testamentaria de Dn. [illegible], situada la primera en la calle del [illegible] y se compone su terreno de doce varas [illegible] de frente incluso sus medianerías [illegible] tambien las medianerías, [illegible] 70 céntimos de la línea de la calle hacia el fondo [illegible] martillo en favor, y otro [illegible] terreno una superficie de [illegible] tasada esta [illegible] mjo. y la segunda situada en la calle de Moreno n. [illegible] de la numeracion antigua, compuesto su terreno de 8 v. 73 centésimos de frente al norte incluso las medianerías y 50 vs de fondo al sud tambien incluso las medianerías [illegible] en la cantidad de [illegible] corriente—Las personas que se interesen [illegible] datos á la oficina del que firma Defensa 74; previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las tasaciones—Buenos Aires Abril 15 1874—*Manuel Malmierca*, Escribano, Secretario. a16v16m

Por disposicion del Sr. Dn. Eduardo Lahitte, juez Comisario del concurso formado á Dn. Gonzalo Doblas y Ca. y a los efectos del art. 1686 del código de comercio, se hace saber: que el estado de graduacion de créditos de este concurso, ha sido depositado en la Secretaría del que firma por el término de 15 dias para que los acreedores puedan inspeccionarlo—Buenos Aires Abril 18 de 1874—*Eugenio Blanco*, Escribano Secretario—Perú 117 1/2. a21v6m

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Isidora Piñero, se presentarán ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, por intermedio del Escribano infrascripto, Calle de la Defensa núm. 74 dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho, Buenos Aires, Abril 18 de 1874.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario a21v21m.

El Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. Dn. Amancio Pardo, ha dispuesto que se cite por medio del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Dñ. Máxima Baez para que como herederos ó como acreedores comparezcan dentro del término de 30 dias a deducir sus acciones por medio de la Secretaría a cargo del que suscribe—Buenos Aires, marzo 19 de 1874—*Manuel Lacasa*. a2 v2m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de D. Martin Esteves (hijo) ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe (Defensa 76) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 13 de 1874.—*Manuel Perez Gomar E.* Secretario. a14v14m.

El Doctor Don Salvador Maria del Carril, Juez de primera Instancia en lo civil, ha ordenado en los autos testamentarios de Doña Francisca Dolean, se proceda en las tardes de los dias quince, diez y seis y diez y siete del entrante mes de Mayo, a la venta de un terreno situado en el partido de las Lomas de Zamora, inmediato a la Estacion Temperley, cuya superficie se compone de treinta y cinco varas de frente al S. por setenta de fondo al Norte, tasado en la suma de diez mil quinientos pesos moneda corriente, previniéndose que no se admitirá ofert que no pase de las dos terceras partes de la tasacion—Buenos Aires, Abril trece de mil ochocientos setenta y cuatro—*Enrique Alcobendas*, escribano secretario. a16v16m

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á todos los que, como herederos ó acreedores, se creyeren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. Victoriano Alba y Doña Gumersinda Miguens, como igualmente á los de los hijos de estos Doña Juana Alba de Correa y D. Emilio Alba, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha del presente edicto, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1874.—*Dario Beccar*.—Defensa 75. a16v16m

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto que se cite por medio del presente a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Eduardo Blas Talet para que sea como herederos ó como acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias deducir sus acciones por medio de la secretaría a cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Marzo 19 de 1874—*Manuel Lacasa*. m29v29a

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Wenceslao Pacheco se notifica a Don Luciano Alvarado que con citacion de el se ha mandado espedir testimonio por el escribano Don Tulio Mendez de la escritura que Alvarado y Don Miguel Naon otorgaron el 17 de Febrero de 1866 favor del hoy finado Don Juan Castagnino—Buenos Aires, Marzo 30 de 1874.—*A. Miñones*. a2v29

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil Dr. D. Salvador María del Carril, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Juana de las Nueves Torrilla, ya sean como herederos ó á creedores, para que en el término de 30 dias, se presenten ante el Juzgado de S. S. y oficina del suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, 21 de marzo de 1874 Mariano Andrade Oficina Defensa 74 m2v2m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pablo Bravo ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias a contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. por medio del que suscribe á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Marzo 28 de 1874—*A. Miñones*, Defensa 74. n7 v7m.

Por mandato del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. Dn Luis Beláustegui, cita emplaza por término de treinta dias a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Dn Carlos Duclus para que en dicho término se presenten ante su señoría y oficina del secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Abril 6 de 1874 *Carballo* a7v7m.

Por mandato del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita y emplaza por el término de treinta dias a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Tomás Mahon y Doña Hermenegilda Noilin ya sean como herederos ó acreedores, para que se presenten ante su señoría y Oficina de que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Marzo 25 de 1874—*Carballo* a8 v 8m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente á todos los que en el carácter de herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Bautista Bocchia, para que en el término indicado y por conducto de Escribano que firma adscrito a la oficina de Agrelo, se presenten ante S. S. a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Marzo 31 de 1874—*Leandro Garcia*, Escribano Público

a3 v 8m

Por mandato del señor juez de primera Instancia en lo civil doctor D. Luis Beláustegui se cita y emplaza por el término de treinta dias a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José María Vera ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante su señoría y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento—Buenos Aires Abril 14 de 1874—*Carballo*. a15v15m.

El Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo ha dispuesto que se cite por medio del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco y Da. Juana María Salomon, para que sea como herederos ó como acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias a deducir sus acciones por medio de la Secretaría a cargo del que suscribe—Buenos Aires, Abril 15 de 1874—*Manuel Lacasa*. a16 v16m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Dn. Luis Beláustegui se citan llaman y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de Dn. Blas Arista, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan por el Juzgado de su señoría y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Abril 8 1874—*José Fernandez*, Escribano Público.

a18v18m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se procederá ante el Juez de Paz del Partido del Azul á la venta de las haciendas y demas existencias pertenecientes a la testamentaria de D. José Gonzalez, la cual se efectuará en los dias 28, 29 y 30 del presente mes. Por mas datos a la oficina del que firma—Buenos Aires, Abril 10 de 1874—*José Fernandez*. a12 v30

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento, de los cónyuges don Roque Jacinto Bernal y doña Antonia Larrosa (a) Rosas, á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Abril 23 de 1874.—*Clodomiro Gallardo*. a24v24m.

Por disposicion del Sr. Presidente de la sala 2a. en lo Civil y á solicitud de Dn. Enrique S. Quintana se hace saber por medio del presente y por el término de tres dias, á D. Basilio Barraza la providencia recaida en los autos que sigue Dn. Juan Cruz Lopez con Dn. José Taylor sobre apelacion de sentencia del Juez de Paz de Arrecifes, siendo el tenor de aquello el siguiente—Al Relator. Hay una rúbrica lo mandó y rubricó el Sr. Presidente de la Sala 2a de lo Civil del superior Tribunal de Justicia Dr. Dn. Manuel B. Langenhein, en Buenos Aires á cuatro de Febrero de mil ochocientos setenta y cuatro de que certifico—Ramon Peralta—Buenos Aires Abril 15 de 1874—*Ramon Peralta*, Escribano del Superior Tribunal de Justicia.

Por disposicion del Juez Comisario del concurso de Don Teodoro Lapadú se convoca á todos los acreedores para la verificacion de créditos el dia 1º de Mayo á las dos de la tarde en el salon de audiencia del Juzgado de Comercio; previniéndose á los que no concurran que [illegible] adheridos á las resoluciones de la mayoría [illegible] al acto—Buenos Ayres, Abril [illegible] de 1874—[illegible] escribano secretario.